

**ANALISIS DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES  
RECTORAS DE LA EDUCACION INICIAL APLICADAS POR LOS AGENTES  
EDUCATIVOS DE ACUERDO A LOS REFERENTES TECNICOS PARA LA  
ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN LA MODALIDAD  
INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANIL SOLECITOS DE  
CIUDAD DE PAMPLONA NORTE DE SANTANDER**



**DAISSY ALEXANDRA GELVEZ RODRIGUEZ**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN  
FORMACIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
PAMPLONA, COLOMBIA**

**2018**

**ANALISIS DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES  
RECTORAS DE LA EDUCACION INICIAL APLICADAS POR LOS AGENTES  
EDUCATIVOS DE ACUERDO A LOS REFERENTES TECNICOS PARA LA  
ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN LA MODALIDAD  
INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANIL SOLECITOS DE  
CIUDAD DE PAMPLONA NORTE DE SANTANDER**



**DAISSY ALEXANDRA GELVEZ RODRIGUEZ**

Trabajo de investigación para presentar como requisito para optar al Título de Especialista en

Educación: Formación Integral de la Infancia

Directora

**MG. OMAIRA JOYA BONILLA**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

**ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN**

**FORMACIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**PAMPLONA, COLOMBIA**

**2018**

## AGRADECIMIENTOS

Al culminar una meta en mi carrera profesional, es inevitable no sentir orgullo del mérito en el aporte realizado. Esto no hubiese sido posible sin el apoyo de personas importantes en mi vida. Por lo cual, es un privilegio expresar mis agradecimientos por este medio

Primera mente agradezco a Dios, por darme la sabiduría, la fuerza y el saber para culminar este proyecto. A mi amado esposo quien siempre está apoyándome en mis aspiraciones, mis padres y hermano quienes me han motivado y me han dado su apoyo incondicional creyendo siempre en mis capacidades y sintiéndose orgullosos en cada triunfo de mi vida. A la bendición más grande, mi amor del cielo, mi rayito de sol, mi hijo Thiago Alejandro quien han sido mi inspiración total y mi motivación para cumplir este sueño anhelado que fortalece el futuro de nuestra familia.

A mi Directora de trabajo la Mg Omaira Joya Bonilla, por aportar su conocimiento y tener la paciencia para brindarnos su apoyo en todo momento, por ello honro su trabajo y deseo mil bendiciones a su vida. De igual forma a todos los docentes que con su granito de arena hicieron de este proyecto una realidad, a mis compañeras, fue un honor compartir esta hermosa experiencia con ustedes, para así ser mejores cada día.

## Resumen

Este proyecto de investigación tiene el propósito analizar el proceso de implementación de las actividades rectoras y practicas pedagógicas de las agentes educativas determinando el cumplimiento de la política pública y la guía orientadora en el quehacer pedagógico en el centro de desarrollo infantil (CDI) Solecitos a través de la aplicación de instrumentos cualitativos que permitan conocer la ejecución de las actividades rectoras juego, arte, literatura y exploración del medio en el proyecto pedagógico y la planeación pedagógica para lo cual se tomó una población de 24 niños en edades entre 2 a 5 años 11 meses. Este proyecto está diseñado bajo un modelo cualitativo sobre evaluación e interpretación de resultados obtenidos durante el proceso de recolección de información y análisis de resultados determinando el cumplimiento y la correcta ejecución de las actividades rectoras por parte de las agentes educativas.

Palabras clave: actividades rectoras, planeación pedagógica, proyecto pedagógico, plan operativo de atención integral, guía orientadora, política pública.

## **Abstract**

This research project aims to analyze the process of implementation of the pedagogical activities and pedagogical activities of the educational agents, determining the fulfillment of the public policy and the guiding guide in the pedagogical task in the child development center (CDI) Solecitos through of the application of qualitative instruments that allow to know the execution of the game, art, literature and environmental exploration activities in the pedagogical project and the pedagogical planning for which a population of 24 children aged between 2 and 5 years was taken 11 months This project is designed under a qualitative model on evaluation and interpretation of results obtained during the process of information collection and analysis of results determining the compliance and the correct execution of the governing activities by the educational agents.

**Keywords:** guiding activities, pedagogical planning, pedagogical project, comprehensive service operative plan, guiding guide, public policy.

## Tabla de Contenido

AGRADECIMIENTOS.....	3
Resumen.....	4
Abstract .....	5
<b>Capítulo I .....</b>	<b>12</b>
<b>1.1 Descripción del Problema .....</b>	<b>12</b>
<b>1.2 Formulación del Problema .....</b>	<b>14</b>
<b>1.3 Justificación .....</b>	<b>14</b>
<b>1.4 Objetivos .....</b>	<b>16</b>
<b>1.4.1 Objetivo General .....</b>	<b>16</b>
<b>1.4.2 Objetivos Específicos .....</b>	<b>16</b>
<b>Capítulo II.....</b>	<b>17</b>
<b>2. Marco Referencial.....</b>	<b>17</b>
<b>2.1 Antecedentes Investigativos.....</b>	<b>17</b>
<b>2.1.1 Antecedentes Internacionales.....</b>	<b>17</b>
<b>2.1.2 Antecedentes Nacionales.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>2.1.3 Antecedentes locales.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>2.2 Marco Teórico .....</b>	<b>17</b>
<b>2.2.1 Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De cero a Siempre .....</b>	<b>30</b>

<b>Fundamentos conceptuales de la Política Pública de Primera Infancia</b> .....	32
<b>Concepto de Primera infancia</b> .....	32
<b>Concepción de niño y niña</b> .....	32
<b>Ruta integral de atenciones para la primera infancia</b> .....	34
<b>Lineamientos Técnicos</b> .....	35
<b>Formación del talento humano</b> .....	36
<b>Referentes Técnicos para la Educación Inicial</b> .....	36
<b>2.2.2 Actividades Rectoras de la Primera Infancia</b> .....	39
<b>El Arte en la Educación Inicial</b> .....	40
<b>El Juego en la Educación Inicial</b> .....	41
<b>La Literatura en la Educación Inicial</b> .....	43
<b>La Exploración del Medio en la Educación Inicial</b> .....	44
<b>2.2.3 Desarrollo Infantil</b> .....	45
<b>Etapas del desarrollo infantil</b> .....	46
<b>Desarrollo cognitivo</b> .....	46
<b>Desarrollo Evolutivo</b> .....	46
<b>Desarrollo Socio Emocional</b> .....	47
<b>Expresión corporal</b> .....	47
<b>Desarrollo del lenguaje</b> .....	48
<b>2.2.4 Practicas Pedagógicas</b> .....	48
<b>Plan operativo atención integral (POAI)</b> .....	55
<b>2.3 Marco Legal</b> .....	58
<b>2.4 Marco Contextual</b> .....	69

2.5. Marco Conceptual.....	79
- .....	85
Capítulo III .....	85
3. Metodología .....	85
3.1 Tipo de Investigación .....	85
3.2 Diseño de investigación .....	86
3.3 Población.....	87
3.3.1 Muestra .....	88
3.4 Técnicas e Instrumentos de recolección de información .....	88
Modelamiento Técnico Comparativo .....	90
Cuestionario.....	91
Guía de Observación.....	92
3.5 Procedimiento de los instrumentos.....	92
Fase I: Construcción de unidades de análisis .....	92
Fase II: Aplicación de Moldeamiento Técnico .....	92
Fase: III Aplicación de la entrevista semiestructurada .....	93
Fase: IV Aplicación de observación directa no participante .....	93
Fase V: Análisis de resultados.....	94
APÉNDICES.....	133
Apéndice 1. Cuestionario para aplicación de entrevista semiestructurada... <b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
Apéndice 2. Instrumento para la Observación No Participante..... <b>¡Error! Marcador no definido.</b>	



**Apéndice 3.** Instrumento para Modelamiento Técnico ..... **¡Error! Marcador no definido.**

**Bibliografía** ..... **¡Error! Marcador no definido.**

## INTRODUCCION

En la elaboración de este proyecto se pretende ilustrar la importancia que representan las actividades rectoras como fundamento para fortalecer el desarrollo integral de los niños y niñas basado la política publica enmarcada en la estrategia de cero a siempre, teniendo en cuenta la aplicación en el aula por parte de las agentes educativas con la elaboración de su proyecto pedagógico y planeación pedagógica relacionándolo directamente con el juego, la literatura, el arte y la exploración del medio ya que estas son estrategias que involucran todas las dimensiones y que favorecen los aprendizajes en los niños.

Las actividades rectoras son estrategias que permiten fortalecer el desarrollo psicomotriz, es una actividad recreativa que proporciona entretenimiento y diversión, aunque también puede cumplir un papel educativo; es una acción positiva que contribuye a la adquisición de destrezas o habilidades, permite establecer relaciones sociales, son herramientas que pueden ser utilizadas para la evaluación y seguimiento de los niños y las niñas, a nivel físico; a nivel psicológico ya que permite evaluar la capacidad de socializar e interactuar con pares, a nivel moral ya que comprende el papel de las reglas; en el intelecto ya que mediante estas se desarrollan habilidades como la imaginación y la capacidad creadora.

El momento de juego es un periodo privilegiado para descubrir, crear e imaginar.

Es así como los niños deben adquirir habilidades que les permitan el reconocimiento y

control de su propio cuerpo.

Los responsables de dichos procesos, en este caso las agentes educativas serán garantes en el cumplimiento de los documentos normativos que hacen referencia a la educación de la niñez colombiana.

Entre los cuatro y cinco años los niños y niñas se encuentran en proceso de preparación para la etapa escolar, son más independientes, más comunicativos; sus logros obedecen al desarrollo neurológico y los aprendizajes adquiridos en cada uno de los ámbitos a los cuales pertenecen, siendo la modalidad institucional uno de estos ámbitos más importante por la función que desempeña y el tiempo que los niños permanecen en ellos. Dada su madurez intelectual, especialmente en las áreas de lenguaje, podemos apreciar avances significativos y apropiarnos de recursos didácticos que fortalezcan el desarrollo psicomotriz.

En ese sentido, son actividades constitutivas del desarrollo integral de las niñas y los niños y se asumen como elementos que orientan el trabajo pedagógico. El juego es reflejo de la cultura, de las dinámicas sociales de una comunidad, y en él las niñas y los niños representan las construcciones y desarrollos de su vida y contexto. En cuanto a la literatura, es el arte de jugar con las palabras escritas y de la tradición oral, las cuales hacen parte del acervo cultural de la familia y del contexto de las niñas y los niños.

Por su parte, la exploración del medio es el aprendizaje de la vida y todo lo que está a su alrededor; es un proceso que incita y fundamenta el aprender a conocer y entender que lo social,

lo cultural, lo físico y lo natural están en permanente interacción. Por su parte, el arte representa los múltiples lenguajes artísticos que trascienden la palabra para abordar la expresión plástica y visual, la música, la expresión corporal y el juego dramático.

(Ministerio de Educación Nacional, 2014, p.12). El reto de la educación inicial más importante para la formación y desarrollo de niños y niñas de 0-5 años es optimizar el proceso educativo a través de estrategias didácticas que fortalezcan el buen desarrollo psicomotriz, donde sean las agentes educativas mediadoras, quienes comprometidas con una educación integral y de calidad, se capaciten y tengan toda la entereza para responder a las necesidades de los niños y las niñas.

## Capítulo I

### 1. Problema de Investigación

#### 1.1 Descripción del Problema

La política pública para el desarrollo integral de la primera infancia de Cero a Siempre, tiene objetivos muy claros y específicos que van dirigidos a la búsqueda del desarrollo integral de los niños; esto teniendo en cuenta, que son considerados como una población prioritaria para lograr el desarrollo social y la sostenibilidad del país, además, porque en este momento del curso de la vida se establecen las bases del desarrollo social, emocional y cognitivo del ser humano (Congreso del Republica, 2006). Por otra parte, esta política que en sus inicios surgió como una estrategia del Gobierno Nacional estableció una serie de orientaciones pedagógicas y metodológicas donde se indica la forma en cómo deben ofertarse las atenciones a los niños de primera infancia en las instituciones de educación inicial, es así, que establece orientaciones para los procesos pedagógicos, de salud y nutrición, acompañamiento psicosocial y ambientes educativos y protectores.

A la luz de lo anterior, dentro del componente pedagógico se enfatiza en que la labor de la docente se caracterice por ser intencionada, incluyendo en su quehacer pedagógico las actividades rectoras de la primera infancia como estrategias pedagógicas que potencian el desarrollo integral de los niños; tal como lo menciona la Ley 1804 en su Artículo 5: “La educación inicial es un derecho de los niños y niñas menores de seis (6) años de edad. Se concibe

como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso” (Congreso de la Republica, 2016).

De esta manera, los postulados de la política frente a las actividades rectoras de la primera infancia se relacionan con lo que menciona Garvey, quien indica "El niño no juega para aprender, pero aprende cuando juega", esto mismo se podría decir con respecto al arte, la literatura y la exploración del medio. La pintura y el dibujo, por ejemplo, aparecen en el contexto de la educación inicial como actividades a las que los niños recurren para expresarse, construir mundos simbólicos, elaborar la apropiación de los objetos reales, entre otros, y no como estrategias para desarrollar su motricidad fina, lo cual no excluye que el manejo de pinceles o crayolas, contribuyan a ello.

Por tal motivo en el centro de desarrollo infantil solecitos se evidencian algunas situaciones a nivel de agentes educativas que afectan la implementación de las actividades rectoras de la primera infancia dentro de las que se pueden destacar: el no cumplimiento de la planeación acorde a sus tiempos y momentos, falta de manejo de grupo y por ende sobresalto de actividades lo cual impiden la ejecución de las acciones y del propósito específico del trabajo pedagógico con los niños y niñas.

En este orden de ideas, es indispensable conocer si el componente pedagógico se está llevando a cabo con toda su intencionalidad y más aún si las agentes educativas están

implementando dichas orientaciones y pautas que se establecen en los referentes técnicos; teniendo en cuenta como se mencionó anteriormente que existe deficiencia en la forma en cómo se está llevando a cabo las actividades rectoras, por esto es pertinente analizar las prácticas pedagógicas de las docentes de la modalidad institucional de la ciudad de Pamplona, conocer si las docentes están implementando adecuadamente las actividades rectoras nos permitirá dar una luz para conocer cómo se está dando el aprendizaje de estos niños y niñas.

## **1.2 Formulación del Problema**

¿De qué forma las agentes educativas implementan las actividades rectoras: juego, arte, literatura y exploración del medio en sus prácticas pedagógicas?

## **1.3 Justificación**

En Colombia existe la estrategia nacional de atención integral de la primera infancia denominada de “cero a siempre” la cual a través de un conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y territorial busca promover y garantizar el desarrollo infantil de los niños y niñas de la primera infancia, a través de servicios educativos de calidad donde se promuevan procesos pedagógicos intencionados; es decir, que la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia materializa los avances normativos y técnicos frente a las atenciones que se brindan a este grupo poblacional en todos los entornos en los que transcurre su

vida, enfatizando en que en cada uno de ellos deben existir condiciones humanas, sociales y materiales que garanticen la promoción y potenciación de su desarrollo (Ley 1804, 2016, Art. 2).

Dentro de la política pública se encuentra el componente pedagógico del cual se desprenden las actividades rectoras, disfrutando de experiencias como el arte, que representa los múltiples lenguajes artísticos y aborda a la expresión visual y plástica como una manera de ver el mundo desde lo imaginativo; el juego que es un reflejo de nuestra cultura y de las prácticas sociales de la comunidad, la literatura que es el arte de jugar con las palabras y por último la exploración del medio que permite ver y sentir lo que me rodea permitiendo un aprendizaje para la vida. El juego, el arte, la literatura y la exploración del medio son las actividades rectoras de la primera infancia, lejos de ser herramientas o estrategias pedagógicas, que se "usan como medio para lograr otros aprendizajes", en sí mismas posibilitan aprendizajes.

Por lo anterior, el tema de la implementación de las actividades rectoras en la primera infancia es fundamental y más aún el conocer y analizar cómo se están llevando a través de las prácticas pedagógicas, pues estas ocupan un lugar protagónico en la educación inicial, en busca de potencializar el desarrollo de los niños con el propósito fundamental de inspirar a docentes para que hagan de la primera infancia un ambiente de juego con la imaginación, creación y exploración permitiendo una interacción constante con lo que se desarrolla en la vida de los niños y niñas desde el entorno educativo hasta el entorno familiar.

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo General**

Analizar el proceso de implementación de las actividades rectoras y practicas pedagógicas de las agentes educativas que laboran en el Centro de desarrollo infantil solecitos de la ciudad de pamplona, Norte de Santander.

### **1.4.2 Objetivos Específicos**

Interpretar el estado actual de los talleres formativos como articulación del proyecto pedagógico del centro de desarrollo infantil solecito.

Identificar las practicas pedagógicas que utiliza las docentes a partir de las concepciones de infancia desarrollo y contextos culturales

Diseñar un manual pedagógico como medio de aprendizaje para el mejoramiento de las practicas pedagógicas.



## Capítulo II

### 2. Marco Referencial

#### 2.1 Antecedentes Investigativos

##### 2.1.1 Antecedentes Internacionales

Este estudio realizado por Harris Van Keuren y Rodriguez Gomez en el año 2013, en el país de Bolivia, se trata de la definición del desarrollo infantil temprano y su relevancia para la política pública en el desarrollo integral de niños y niñas desde el embarazo hasta los 8 años (periodo que incluye la transición hacia la educación primaria. Comprende las dimensiones del desarrollo físico-motor (incluyendo salud y nutrición infantil, motricidad gruesa y fina), desarrollo socio-emocional, lenguaje y desarrollo cognitivo.

El estudio pretende mediante una evaluación identificar el impacto de la intervención en centros infantiles en la estimación de efectos del componente de centros infantiles del Programa de Desarrollo Infantil Temprano “Crecer Bien para Vivir Bien”. El objetivo principal de una evaluación de impacto es identificar y medir correctamente los efectos causales de una intervención y sus resultados, implementando un estudio experimental con la conformación de un grupo de comparación por mecanismos de azar que posibilite un análisis de inferencia correcto de los efectos del programa.

Otro antecedente a mencionar es el Velásquez Y, Quiceno E y Tamayo W (2016), exponen en el artículo los resultados obtenidos en la investigación titulada “Construcción de planeaciones

pedagógicas para la educación inclusiva” donde participaron 18 maestros de Medellín Colombia, con el objetivo de identificar las transformaciones generadas por un programa de formación para el desarrollo de planeaciones con características inclusivas, desde cada una de las realidades y su propio quehacer; siendo pertinente para la investigación pues aborda la planeación pedagógica y la didáctica como una posibilidad para que todos los niños y niñas accedan a espacios de aprendizajes que satisfagan las necesidades de todos y todas, independientemente de sus características personales, psicológicas y sociales.

Dicha investigación presentó una metodología cualitativa con un diseño de estudio cuasi experimental, donde algunas de las conclusiones más relevantes de la investigación, se confirma la efectividad del programa de formación para la construcción de planeaciones pedagógicas que favorezcan la inclusión escolar a través de talleres que movilicen los conocimientos y experiencias del profesorado, se establece también la importancia del trabajo cooperativo, entre maestros y maestras de diferentes áreas y la asesoría del cuerpo docente de apoyo, para la construcción de la planeación inclusiva, ya que favorece la búsqueda de objetivos comunes, la articulación con las mallas curriculares y la creación e implementación de los elementos categoriales de la investigación. Además de esto, al planear de forma conjunta, se evidencia con claridad el horizonte institucional.

Cabe agregar la investigación “La educación y atención de la primera infancia en la unión europea: un estudio comparado” de Ancheta (2009) de la Universidad de Valencia España. Resulta un hecho aceptado que los primeros años de la vida requieren un tratamiento diferenciado, ya sea porque la educación primera y temprana los convierta en decisivos o bien

porque, sencillamente se conceda una cierta especificidad al proceso de maduración de un ser aún en crecimiento. Así, se viene asumiendo, cada vez más que los primeros años son un periodo de desarrollo excepcional del cerebro en que las experiencias infantiles sientan las bases del aprendizaje ulterior. Si bien, esta concepción, a su vez, se conjuga con una conceptualización holística de la educación infantil, a luz del paradigma del aprendizaje a lo largo de toda la vida, que requiere la asunción particular de los diversos ambientes de aprendizaje (instituciones formales, educación no formal, informal, etc.) en que ésta tiene lugar. No se trata, pues, de una cuestión de límites cronológicos, sino más bien de comprender que el proceso educativo acompaña al ser humano durante toda su vida. Las últimas aportaciones científicas en el desarrollo de la primera infancia.

Los múltiples datos científicos obtenidos en innumerables estudios e investigaciones han evidenciado que en esta etapa se sientan las bases, los fundamentos esenciales para todo el posterior desarrollo, así como la existencia de las grandes posibilidades que en ella se dan para el desarrollo y formación de las más diversas capacidades y cualidades personales. A este respecto, las ciencias biológicas contemporáneas, y sobre todo la neurología, ya advertían que la materia nerviosa, especialmente desarrollada en cantidad en la especie humana, no podía llegar a su evolución completa sin unos estímulos exteriores que provoquen unas reacciones que permitan a esas funciones ponerse en marcha, perfeccionarse y desarrollarse plenamente.

En la actualidad, la evolución del conocimiento de las ciencias biológicas y neurociencias ha empezado a ofrecer evidencias sobre cómo el contexto social impregna el futuro de los individuos afectando a su salud, su desarrollo, su conducta y sus competencias. De lo anterior

escrito se resalta para aportar a nuestra investigación la importancia de concientizar a los agentes educativos del CDI de Manizales acerca de : En la edad de 0 a 6 años se sientan las bases de la educación de ahí la importancia de realizar una estimulación adecuada que apunte al logro y fortalecimiento del desarrollo integral de los niños y niñas, también es importante el tener en cuenta al momento de planear las actividades pedagógicas los pilares de la educación(juego, arte, literatura y exploración del medio ambiente), así como la articulación de los proyectos institucionales dando importancia a la participación de los niños y sus familias en la construcción del conocimiento partiendo de su realidad social.

Otro antecedente de este ámbito es el de Sarle P, Ivaldi E, Hernández L, (2014) Chile. Arte, Educación y Primera Infancia Sentidos y Experiencia. Se realizó una investigación etnográfica, durante muchos años se ha pensado que era el desarrollo sensoriomotor, cognitivo, comunicativo y afectivo, junto con la alimentación equilibrada y la salud, los factores fundamentales que debían orientar la educación de los niños pequeños. Sin duda era cierto, y sigue siéndolo, pero no respondía a una visión completa de la evolución de los niños. En los últimos tiempos, la investigación, evolutiva y pedagógica ha destacado que la creatividad y la 31 educación artística, a través de la música, la pintura, el teatro, el canto o el baile, han de formar parte de los ejes fundamentales de un buen proyecto educativo. Estas actividades no han de considerarse como elementos separados del resto de las acciones que los niños viven en su entorno familiar o escolar. Las expresiones artísticas están estrechamente relacionadas con la vida social y favorecen la creación de vínculos afectivos y de confianza. Además, facilitan la comunicación y contribuyen de forma poderosa a conocer el mundo y a reconstruirlo de acuerdo con los procesos simbólicos e imaginativos que el niño desarrolla en estas edades. Cuando vuelve mi hijo del

jardín de infantes, tiene olor a un mundo simple de plastilina y galletitas; viene con olor a escuela. Trae colores en los ojos y migas por todos lados. Papelitos en los bolsillos y otras evidencias de toda una tarde con otros niños y con sus maestras. Ese recinto, que no visito desde la infancia, me gustaría vivirlo otra vez. Una tregua de crayolas y papel garbanzo y música y collage y tizas y tijeras desafilada.

La relevancia del artículo anterior aporta de manera significativa a nuestra tesis desde la planeación dado que en este deben estar inmersos los proyectos pedagógicos entre estos el “arte” el cual le permite al niño o niña el desarrollo cognitivo, la apropiación de normas, hábitos, valores y metas para su desarrollo; de ahí la importancia de una planeación pedagógica ajustada a la edad, con un tiempo definido, unas estrategias y metodologías que den respuesta al desarrollo integral.

### **2.1.2 Antecedentes Nacionales**

A nivel nacional Pineda, Garzón, Bejarano y Buitrago (2014), efectuaron una investigación denominada “Aportes para la educación inicial: saberes construidos por el proyecto pedagógico educativo comunitario (Ppec)”, este proceso investigativo tenía como objetivo conocer los saberes y prácticas pedagógicas construidos por los agentes educativos de las distintas modalidades de atención a la primera infancia del ICBF en sus 20 años de aplicación, también, aportar bases para la construcción e implementación de los lineamientos sobre la educación inicial. La metodología utilizada fue la sistematización de experiencias significativas sobre el proceso de formulación e implementación del Ppec en distintas regiones del país, aplicándose un

total de 78 entrevistas estructuradas a agentes educativos de la modalidad institucional, familiar, hogares Comunitarios de bienestar familiar y otras modalidades.

Centrando la atención en los resultados se evidencian algunos aspectos que caracterizan las prácticas pedagógicas de acuerdo a la implementación del Ppec; de esta manera, se evidencia que las prácticas efectuadas por los agentes educativos se caracterizan por ser: 1) intencionadas, teniendo en cuenta que los agentes reconocen que su quehacer pedagógico influye directamente en el desarrollo de los niños, 2) Participativas, porque incluyen las opiniones de los niños y se adaptan a sus intereses y necesidades, 3) Significativas, puesto que a través de las experiencias que crean los niños en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, encuentran explicaciones del mundo y de su realidad; es decir, las actividades rectoras propias de la primera infancia permiten que los niños construyan saberes significativos, 4) Contextuadas, ya que los agentes educativos tienen la capacidad de construir comprensiones interrelacionadas sobre los niños, con sus intereses y formas de percibir y construir el mundo, y 5) Humanizadas, enfatizando en la importancia de relacionarse con afecto, logrando mejores niveles de acercamiento a lo que experimenta el niño, al conocimiento de su vida desde su propia expresión (Pineda, Garzón, Bejarano y Buitrago, 2014)

A la luz de lo anterior, se evidencia que las prácticas pedagógicas deben caracterizarse por ser significativas y por generar experiencias donde los niños a través de las actividades rectoras logren comprender y conocer mejor el mundo que los rodea; es así, que a través de este se fortalece la pregunta problema de la presente investigación encaminada a conocer de qué manera

las agentes educativas del Hogar Infantil están implementando las actividades rectoras de la primera infancia: Juego, arte, literatura y exploración del medio.

Así mismo en la ciudad de Ibagué del departamento del Tolima, en Colombia, la especialista Jhenny Andrea Montoya Loaiza desarrollo “importancia de las actividades rectoras como fundamento del desempeño de las agentes educativas en la estrategia de fortalecimiento de la psicomotricidad en los niños de los hogares comunitarios del ICBF zona sur de Ibagué” en el año 2015. Allí planteo el propósito de establecer la importancia de las actividades rectoras como fundamento en los procesos que fortalecen el desarrollo psicomotriz de los niños y caracterizar los discursos de las agentes educativas frente a la importancia de la psicomotricidad.

Por eso, considero como objetivo general determinar los conocimientos de las agentes educativas frente a la importancia que representa el uso adecuado de las actividades rectoras como fundamento de su desempeño en el fortalecimiento de la psicomotricidad de los niños y las niñas de los hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, partiendo de la pregunta de investigación ¿Cómo lograr el uso de las actividades rectoras, como fundamento del desempeño de las agentes educativas en el fortalecimiento de la psicomotricidad en los niños de los hogares comunitarios de bienestar familiar?; Su método de investigación fue carácter cualitativo etnográfico con enfoque mixto y los instrumentos de recolección de la información fueron: El cuestionario y la observación. La población objeto de estudio fueron las 112 agentes educativas de los hogares comunitarios y la muestra fue de 20 agentes educativas de la zona sur de Ibagué Tolima. Llegando a concluir que las agentes educativas en gran porcentaje desconocen la importancia de las actividades rectoras como fundamento en los procesos que fortalecen el

desarrollo psicomotriz de los niños y las niñas, cerca del 55% de las agentes educativas desconocen las actividades rectoras. Y por consiguiente su importancia en el aula de la educación inicial. Las agentes educativas hacen uso de las actividades rectoras de manera empírica y sin intencionalidad. La programación se realiza de manera mecánica para cumplir con el programa.

En la ciudad de Manizales, departamento de Caldas las magister Luzmila Ávila García, Janeth Diosa González y María del Pilar Hernández Rodríguez en el año 2017 realizaron una investigación sobre la planeación pedagógica para la atención integral en la primera infancia, ellas pudieron identificar durante la experiencia que los centros de desarrollo infantil, específicamente desde la coordinación, se han evidenciado falencias en cuanto a la aplicación de los instrumentos orientados por el ICBF los cuales deben ser tenidos en cuenta al momento de planear teniendo en cuenta eso, consideraron como objetivo general identificar las comprensiones sobre planeación pedagógica de las agentes educativas de un CDI de la ciudad de Manizales en el proceso formativo en la primera infancia, para lograr esto pensaron primero en reconocer los conceptos sobre planeación pedagógica que tienen las agentes educativas de un CDI de la ciudad de Manizales, para continuar con un análisis de las planeaciones pedagógicas que realizan las agentes educativas de un CDI de la ciudad de Manizales, y culminar con una interpretación de las concepciones que se reflejan en las planeaciones pedagógicas de las agentes educativas de un CDI de la ciudad de Manizales.

Teniendo en cuenta como enfoque cualitativo con diseño etnográfico. Con todo esto se busca el reconocer, analizar e identificar las comprensiones de las agentes educativas en relación a la



planeación pedagógica. En cuanto a los resultados obtenidos se deduce que las agentes educativas del CDI tienen un concepto elemental de la planeación pedagógica, un conocimiento superficial acerca del modelo y enfoque pedagógico que se aplica desde el proyecto pedagógico institucional, así mismo al realizar el análisis de las planeaciones escritas de las agentes educativas se evidenció que éstas las construyen desde intereses personales, no hay un trabajo colectivo este es aislado se quedan en trabajos pedagógicos aislados sin tener en cuenta las características propias de los niños en esta etapa inicial.

De gran interés se encuentra los aportes de Sandoval (2013), en su tesis “Propuesta proyecto pedagógico de educación para la primera infancia con enfoque holístico transformador” señala un enfoque de investigación acción participativa, con el propósito de proponer un proyecto pedagógico de educación para la primera infancia con enfoque holístico transformador en el Jardín Infantil Cofinanciado Villa Mary.

Se analizaron las actividades pedagógicas planeadas por las maestras de los niveles de párvulos, pre jardín y jardín, con el fin de proponer una estrategia pedagógica para la educación de la primera infancia, teniendo en cuenta las dimensiones del desarrollo corporal, cinético, personal, social, cognitivo, comunicativo y artístico que transforman y determinan estilos de aprendizaje y el desarrollo humano integral. Donde los resultados de la investigación señalan que es fundamental el planeador de actividades pedagógicas, teniendo en cuenta las dimensiones del desarrollo, estrategia pedagógica, habilidades lúdicas, cumplimiento de objetivos, manejo del tiempo, materiales, tema a tratar, evaluación de las actividades pedagógicas en términos de indicadores de logro, fortalezas y debilidades. En el desarrollo del trabajo metodológico se

analizaron 620 planeaciones pedagógicas, las cuales permitieron sustentar la validez de la información, trabajo interdisciplinar y pedagógico se realizó una exhaustiva revisión teórica y práctica con la evolución y participación activa de las maestras en los grupo focales donde se propuso un observador del desarrollo evolutivo con base en las dimensiones del desarrollo del ciclo vital en primera infancia.

Otro antecedente es el de Ortiz (2013) con el proyecto “Desarrollando Habilidades Comunicativas en Inglés a través de la Estrategia Nacional de Cero a Siempre” aportando de una manera directa a los estudios de la política de estado de la atención integral en la primera infancia la cual aborda la investigación en niños del grado Jardín en el Centro de Desarrollo Infantil el Bosque, comuna dos de Manizales cuyo objetivo de investigación fue fortalecer las habilidades comunicativas en inglés desde las dimensiones del desarrollo de la estrategia de Cero a Siempre en estudiantes de 4 a 5 años del CDI el Bosque. Con un diseño Metodológico: Investigación Acción. Donde se concluye que las habilidades comunicativas en inglés desde las dimensiones del desarrollo enmarcadas en la estrategia Nacional de Cero a Siempre, ha generado expectativas positivas para llevar a cabo un buen resultado, es así como aporta a la presente investigación enfocada a una planeación que dé respuesta a la transversalidad de proyectos dentro de los estándares tanto del ICBF como del Ministerio de Educación Nacional, los cuales se interesan por el aprendizaje de los niños y niñas tempranamente como lo resaltan los argumentos de Piaget (1985), citado por Ortiz el cual plantea: el punto de vista emocional, en los primeros 6 años de vida el sujeto 23 construye las bases de su autoestima, desarrolla la confianza, seguridad, autonomía e iniciativa, en su relación con otras personas y con la cultura a

la que pertenece. (p. 148) y es a partir de estos argumentos que se soporta la planeación pedagógica para dar respuesta a la atención integral.

### **2.2.2. Antecedentes locales**

En el ámbito local el Psicólogo Jairo Alberto Vera Villamizar Especialista en Educación: Formación integral de la infancia, desarrollo una investigación en el año 2018 denominada “Análisis de las prácticas pedagógicas implementadas por las maestras con los niños de 4 a 5 años del Hogar Infantil Comunitario Copetín del Municipio de Pamplona, Norte de Santander, en el marco de la política pública para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre”, esta investigación tenía como objetivo analizar las prácticas pedagógicas implementadas por las maestras de acuerdo a los referentes técnicos y lineamientos establecidos por la política pública de primera infancia; la metodología utilizada en la investigación fue de tipo cualitativo con un diseño descriptivo y los instrumentos utilizados para la recolección de datos fueron la entrevista semiestructurada, la observación directa no participante y los diarios de campo (Vera, 2018)

Dentro de los principales resultados se puede concluir que el proyecto pedagógico se direcciona por las actividades rectoras de la primera infancia; siendo estas las que le permiten a las agentes educativas definir cuales estrategias pedagógicas pueden implementar, además, al ser actividades propias de la primera infancia permiten que los niños creen, se expresen, jueguen, exploren y aprenden desde sus propias experiencias.

Sin embargo, existe un riesgo en el desarrollo e implementación del proyecto pedagógico por parte de las maestras por la falta de cualificación, cumplimiento del perfil estipulado para el cargo y por desconocimiento del proyecto pedagógico institucional, el enfoque pedagógico y los lineamientos técnicos; lo que genera que las prácticas carezcan de intencionalidad, su implementación requiere conocimientos relacionados con la educación inicial.

De este modo, esta investigación se relaciona con este proceso investigativo porque nos permite concluir que las actividades rectoras direccionan la práctica pedagógica, pero se hace necesario caracterizar la forma en como las están implementado para identificar aspectos que deben fortalecerse (Vera, 2018).

Otra investigación local, la pedagoga Rosa Caraballo magister en educación, desarrollo una investigación en el año 2013 denominada *“una mirada evaluativa al programa de hogares comunitarios del ICBF y el desarrollo de su pedagogía infantil, en el sector de cristo rey del municipio de Pamplona, Norte de Santander”*, presenta los resultados que dan cuenta de los procesos de formación que se dan en la implementación y desarrollo del Programa de Hogares Comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Pamplona, identificando en ella los aspectos que favorecen y/o desfavorecen el desarrollo infantil de los niños y las niñas, beneficiarios de dicho programa.

Se enmarca esta investigación en una metodología mixta, apoyada en el modelo lógico como herramienta de evaluación, ya que el mismo facilita la planificación, implementación y evaluación de programas y proyectos de una forma sistémica, articulando la visión de las

relaciones que se generan en ellos, como lo son *la teoría, los insumos, las actividades el producto y el impacto* a corto plazo.

Inicialmente se exponen los referentes contextuales relacionados con los aspectos misionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, su propuesta pedagógica y la organización administrativa de esta entidad, dentro del Sistema Educativo Colombiano. Seguidamente se presentan los antecedentes investigativos y referentes teóricos que dan soporte a las categorías de análisis propias de este estudio; finalmente se explican los resultados más significativos del estudio, conducentes a las conclusiones que sobre el mismo se pudieron obtener.

La investigación está inscrita en la línea de *Infancia y Educación* del programa de Maestría en Educación de la Universidad de Pamplona y tuvo como objetivo central evaluar las condiciones en las que acontecen los procesos formativos de los niños, usuarios del Programa de Hogares Comunitarios que ofrece el Instituto de Colombiano de Bienestar Familiar, en el contexto local, esto es el municipio de Pamplona, Norte de Santander. (Caraballo, 2013)

## 2.2 Marco Teórico

En este apartado se presenta el marco teórico donde se conceptualiza la política pública para el desarrollo integral de la primera infancia y diversas teorías de apoyo que permiten comprender la implementación de las actividades rectoras de la primera infancia, profundizando en los referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral.

### 2.2.1 Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De cero a Siempre

La estrategia nacional de atención integral a la primera infancia “De Cero a Siempre”, creada en el gobierno del presidente Juan Manuel Santos, tiene como finalidad conformar esfuerzos públicos y privados en favor de la primera infancia; brindándoles un apoyo pedagógico y de bienestar para el ideal desarrollo del infante. Dicha estrategia contempla el formar el conjunto de acciones que sean dirigidas al pleno desarrollo de la primera infancia, aportando por medio de proyectos y programas la atención integral a los infantes de acuerdo a su edad.

La población que es beneficiada con esta estrategia se encuentra en el periodo desde la gestación hasta antes de cumplir los 6 años de edad. Se enfoca en dicha edad debido a que se tiene muy presente que los primeros años de vida son fundamentales para el desarrollo del ser humano y se contempla que lo que se aprende durante esta edad se conserva para toda la vida; así como lo expresa la Comisión Intersectorial de Primera Infancia (2011)

“Evidencias científicas demuestran que si bien el desarrollo humano es un proceso continuo que se da a lo largo de la vida, las bases sobre las cuales se irán complejizando las capacidades, habilidades y potencialidades humanas se sientan en los primeros años. El mayor número de conexiones cerebrales, el desarrollo de las habilidades básicas del lenguaje, la motricidad, el pensamiento simbólico, entre otras, así como los cimientos sobre los que se construyen las relaciones consigo mismo, con las demás personas y con el entorno, empiezan a generarse desde el periodo perinatal y tienen su más alto nivel antes de que las niñas y niños ingresen a la educación formal.” (p.10)

De esta manera, de acuerdo a lo que plantea la comisión intersectorial de primera infancia (2011), las enseñanzas durante esta etapa son significativas y toda aquella inversión que se realice en los primeros años de vida dará como resultado un ser humano capaz de afrontar las situaciones futuras con autonomía.

A la luz de lo anterior, la estrategia De Cero a Siempre se plantea los siguientes objetivos: a) Garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños en primera infancia, b) Definir una política pública de largo plazo que oriente al país en materia de sostenibilidad técnica y financiera, universalización de la atención y fortalecimiento de los territorios, c) Garantizar la pertinencia y calidad en la atención integral a la primera infancia, articulando acciones desde antes de la concepción, hasta la transición hacia la educación formal, d) Sensibilizar y movilizar a toda la sociedad colombiana con el propósito de transformar las concepciones y formas de relación con los niños más pequeños, e) Hacer visible y fortalecer la familia como actor

fundamental en el desarrollo infantil temprano (Comisión Intersectorial de Primera Infancia, 2011, p. 13).

## **Fundamentos conceptuales de la Política Pública de Primera Infancia**

### **Concepto de Primera infancia**

Según el Congreso de la Republica (2006) *“La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad”* (Ley 1098 de 2006, p.7). Teniendo en cuenta esta definición, se puede indicar que la primera infancia es el periodo donde los niños adquieren diversas habilidades, destrezas y potencialidades que les permiten potenciar su desarrollo, como también, estimular las capacidades intelectuales, emocionales, físicas, sociales y psíquicas. En consecuencia, es indispensable asegurarles las condiciones adecuadas para lograr el bienestar integral, (nutrición, salud y educación inicial) así como fortalecer las relaciones familiares y el cuidado de la comunidad con el medio ambiente donde habitan.

### **Concepción de niño y niña**

La protección integral como marco de defensa de los derechos de los niños tiene como objetivo velar para que se conciban a los niños como sujetos de derechos, seres sociales y singulares e inmensamente diversos. De esta manera, todas las decisiones que se tomen frente a



los niños deben caracterizarse por priorizarlos, por garantizarles su derecho al interés superior en cada una de las decisiones que se tomen sobre ellos, buscando garantizarles su bienestar y espacios donde se promueva la participación. A la luz del enfoque de derechos a continuación se presentan las concepciones de niño y niña.

Tabla 1. Concepciones de Infancia

<b>Concepción de Infancia</b>	
<b>Ciudadanos Sujetos de Derechos</b>	Seres que se desenvuelven en la vida social a partir de la interacción con las personas que les rodean y que crecen en busca de una autonomía cada vez mayor, significa que requieren de personas adultas garantes de su desarrollo, por cuanto les aseguren condiciones de calidad que son pertinentes al momento vital en el que están y conforme a sus propias características y capacidades.
<b>Seres Sociales</b>	Los niños nacen equipados para aprender, participar y explorar de manera activa el mundo físico y social, y para desarrollar progresivamente su autonomía. Desde el momento del nacimiento tienen capacidades físicas, psicológicas y sociales sobre las cuales descansan los procesos de interacción permanente que establecen consigo mismos, con las demás personas y con el medio en el que se encuentran, los cuales se influyen mutuamente.
<b>Seres Singulares</b>	Los niños son únicos, singulares e irrepetibles. Desde el nacimiento experimentan un proceso de individualización y diferenciación que

---

posibilita reconocer sus características particulares, sus propios ritmos y estilos, sus gustos, sus distintas capacidades, cualidades y potencialidades. Cada quien hace su propio recorrido de vida en su camino por el ciclo del desarrollo de acuerdo con sus características, las particularidades que ha tenido su proceso de cuidado, sus interacciones con pares y adultos, las oportunidades que le han ofrecido sus entornos y contextos y sus aprendizajes.

---

**Seres en la diversidad** Niños en particularidades de la vida social, así como la variabilidad cultural, permiten aproximarse a la comprensión de las maneras como se manifiestan las propias formas de ser de las niñas y los niños de cero a cinco años.

---

**Fuente:** comisión intersectorial de primera infancia (2013) *Estrategia de atención integral a la primera infancia fundamentos políticos, técnicos y de gestión Bogotá*

### **Ruta integral de atenciones para la primera infancia**

La ruta integral de atenciones es un instrumento que sirve de referente para orientar a las autoridades territoriales y a los demás autores responsables de la implementación de la estrategia de atención integral de la primera infancia con respecto al conjunto de atenciones que se deben garantizar en los diferentes entornos en donde transcurre a vida de los niños de acuerdo a su rango de edad con el objetivo de garantizarles su pleno desarrollo. De esta manera, se trata de una herramienta que permite generar un diagnóstico de la situación actual y características del infante, de sus territorios, contextos.

En conclusión, la ruta de atención integral a la primera infancia busca asegurar que en cada uno de los entornos en el que transcurre la vida de los niños existan las condiciones humanas, sociales y materiales que garanticen la promoción y potenciación de su desarrollo. Para realizar una adecuada valoración la RIA establece unas realizaciones y estructurantes de la educación inicial que buscan ante todo garantizar la atención integral de la primera infancia.

### **Lineamientos Técnicos**

De acuerdo a la política pública el Ministerio de Educación Nacional es el ente encargado de establecer los criterios conceptuales y operativos que orientan el desarrollo de la educación inicial, tal como lo establece la Ley 1804 de 2016 “ *Artículo 5. Educación inicial. Su orientación política y técnica, así como su reglamentación estarán a cargo del Ministerio de Educación Nacional y se hará de acuerdo con los principios de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre*” (Congreso de la Republica, 2016, p.5)

En este orden de ideas, los lineamientos técnicos establecidos para la educación inicial se distribuyen de la siguiente manera: a) Bases conceptuales de la estrategia, b) Formación y acompañamiento a familias, c) Lineamiento pedagógico, d) Alimentación y nutrición, e) Valoración del desarrollo, f) Atención en salud, g) Participación y construcción de ciudadanía, h) Prevención de vulneración y restablecimiento de los derechos de protección, i) Construcción de ambientes adecuados, seguros e incluyentes, j) Formación del talento humano y, k) Orientaciones diferenciales (Comisión Intersectorial para la Primera Infancia, 2012).

## **Formación del talento humano**

La política pública entiende por cualificación del talento humano todos los procesos de educación no formal o de acompañamiento que permiten el fortalecimiento de las prácticas laborales de las personas que atienden a los niños menores de seis años, en los distintos contextos y sectores, de modo, que a través de estos procesos de formación se logre fortalecer la calidad de la atención integral y el desarrollo integral de los niños.

La cualificación del talento humano se concibe como un proceso estructurado en el que las personas actualizan y amplían sus conocimientos, re significan y movilizan sus creencias, imaginarios, concepciones y saberes, y perfeccionan o fortalecen sus capacidades y prácticas cotidianas con el propósito de mejorar en un campo de acción determinado. Esto implica entonces una construcción social de conocimiento, que reconozcan los saberes, perspectivas, creencias y experiencias de los distintos actores sociales vinculados a la atención integral de la primera infancia para interactuar con ellos de manera que se dirijan a nuevas y pertinentes adquisiciones teórico-prácticas, que repercutan favorablemente en la promoción del desarrollo infantil. (Documento N° 19) cualificación de talento humano que trabaja con primera infancia 2014.

## **Referentes Técnicos para la Educación Inicial**

El Ministerio de Educación Nacional (2014) a través de la Dirección de Primera Infancia instituye una serie de referentes técnicos que orientan los métodos pedagógicos que se implementan en la educación inicial y buscan beneficiar la calidad del entorno educativo, como también, regir, acompañar y dotar de sentido las prácticas pedagógicas. En este orden de ideas, a continuación, se presenta su descripción.

### *Orientación para la cualificación del talento humano*

#### **Documento N°19: Cualificación del Talento Humano que trabaja con primera infancia**



Este instrumento ofrece criterios técnicos, conceptuales, metodológicos y operativos para fortalecer la planeación y cumplimiento de los procesos de actualización del talento humano que trabaja con la primera infancia, además, se establecer los perfiles que debe cumplir el talento humano.

De acuerdo al Documento 19. Cualificación del Talento Humano y el Manual Operativo para la atención integral a la primera infancia en la modalidad institucional, a continuación se presentan los perfiles de las Agentes educativas y Auxiliares Pedagógicas que se desempeñan en la modalidad institucional.

**Tabla 2:** Perfiles del Talento Humano Modalidad Institucional ICBF

<b>Agentes Educativos</b>	
<b>Perfil 1</b>	Profesionales en Pedagogía Infantil, educación Preescolar, educación inicial, psicopedagogía, educación especial.
<b>Experiencia</b>	Un (1) año de experiencia laboral directa en trabajo pedagógico con niñas y niños en primera infancia
<b>Homologación</b>	Licenciados de artes plásticas escénicas o musicales, con experiencia laboral directa de dos (2) años en trabajo educativo con infancia. Licenciados en las áreas de la lingüística y literatura con experiencia directa de dos (2) años en trabajo educativo con primera infancia. Antropólogos o Sociólogos con experiencia de 2 años de trabajo con primera infancia o familias.
<b>Perfil 2</b>	Normalista Superior con un (1) año de experiencia laboral directa en trabajo educativo con primera infancia. Tecnólogos o Técnicos en áreas de la Pedagogía, Desarrollo Infantil y y/o Atención integral a la Primera Infancia, con dos (2) años de experiencia directa en trabajo educativo con Primera Infancia.
<b>Auxiliar Pedagógica</b>	
<b>Perfil 1</b>	Técnico en ciencias de la educación, técnico en atención integral a la primera Infancia, Técnico laboral en educación, Normalista.
<b>Experiencia</b>	Dos (2) años de experiencia en trabajo educativo y/o comunitario con niños, niñas y adultos o Un (1) año de experiencia en trabajo directo con primera infancia
<b>Perfil 2</b>	Bachiller pedagógico o noveno grado de educación básica y tres (3) años de experiencia en trabajo con primera infancia.

**Fuente:** Manual Operativo para la Atención integral a la Primera Infancia en la Modalidad Institucional V3 (ICBF, 2018)

### *Orientaciones pedagógicas para la educación inicial*

Estos instrumentos orientan las prácticas pedagógicas que se realizan en la educación inicial en el marco de la atención integral, se encuentran integrados por seis (6) documentos, de los cuales 4 corresponden a las orientaciones para la implementación de las actividades rectoras de la primera infancia, de esta manera, en los siguientes apartados se profundizará en el concepto de las actividades rectoras y las características de cada una de acuerdo a lo que plantean los instrumentos.

#### **2.2.2 Actividades Rectoras de la Primera Infancia**

Según el Ministerio de Educación Nacional (2017), las actividades rectoras como referentes técnicos para la educación inicial le dan identidad a la primera infancia pues a partir de ellas se comprenden cuáles son las formas de relacionarse con los niños, de proponerles experiencias, de hacerles preguntas y sobre todo de escucharlos, observarlos y dejarlos hacer y ser. De este modo, se puede afirmar que se convierten en la posibilidad de dialogar con los niños, de ofrecerles los acervos culturales que ha construido la humanidad para que participen y se reconozcan como miembros activos de su comunidad.

En este orden de ideas, la exploración del medio, el juego, el arte y la literatura fundamentan las bases curriculares para la educación inicial porque guían la elección de las estrategias pedagógicas, las maneras en que se crean los ambientes, las formas en que se distribuyen tiempos y espacios, y sobre todo en cómo se hacen posibles las interacciones con el mundo, con las personas, con sus pares y con ellos mismos. Invitan además a comprender que mientras crean, se expresan, juegan y exploran, aprenden y se desarrollan.

### El Arte en la Educación Inicial



Según el MEN (2014), el arte en la primera infancia le permite a los niños potenciar su creatividad y sentido estético, es una manera de apropiarse de su cultura y de construir su identidad dentro de la misma, como también, un medio a través del cual pueden manifestar sus ideas, emociones, inquietudes y la forma en que ven la vida, de este modo, proponen que al promover el arte en la educación inicial deben generar experiencias pedagógicas que incluyan la expresión dramática, musical, las artes plásticas y visuales, pues a través de ellas los niños podrán explorar y expresarse.



De este modo, las personas que tienen a su cargo las acciones de cuidado y educación de los niños deben evitar algunas estrategias que afectan la intencionalidad del arte, tal como lo menciona el Ministerio de Educación (2014) *“Enseñar canciones para que los niños se queden quietos o callados, proponer guías para aprender a colorear sin salirse de la raya o usar títeres para enseñarles a comer, entre otras, se está desdibujando el sentido del arte”* (p 13). De acuerdo al postulado anterior, el arte debe buscar promover experiencias donde los niños puedan expresar su sentir, sus ideas, deseos, intereses y emociones, y por el contrario evitar experiencias que conviertan el arte en una experiencia mecánica.

### El Juego en la Educación Inicial



El juego en la educación inicial busca promover la autonomía, reconocer la iniciativa y la curiosidad infantil; es un medio para que los niños comprendan el mundo que los rodea, según Winnicott (1982, citado por el MEN, 2014) *“El juego es una experiencia siempre creadora, y es*

*una experiencia en el continuo espacio-tiempo. Una forma básica de vida*” (p. 14). Si se concibe desde un punto de vista social, se convierte en el reflejo de la cultura, y en él se representan las construcciones y desarrollos de un contexto, tal como lo afirma el MEN (2014) los niños juegan a lo que ven y juegan lo que viven resignificándolo, por esta razón, el juego es considerado como una forma de elaboración del mundo y de formación cultural, puesto que los inicia en la vida de la sociedad en la cual están inmersos.

De esta manera, el juego les permite a los niños expresar su forma particular de ser, de identificarse, de experimentar y descubrir sus capacidades y sus limitaciones, a través de este, los niños sienten mayor necesidad de expresar al otro sus intenciones, deseos, emociones y sentimientos, es en el juego donde empiezan a establecer y forjar las relaciones interpersonales.

Es así que el MEN (2014), considera que reconocer el juego como parte de la educación inicial, es darles protagonismo a los niños, pues allí pueden tomar decisiones, llegar a acuerdos, mostrar sus capacidades, resolver problemas y participar. Se podría concluir que desde la política de estado para el desarrollo integral a la primera infancia el juego se concibe como un derecho que debe ser garantizado en todos los entornos donde transcurre la vida de los niños, en consecuencia, los agentes educativos desempeñan rol esencial en el acompañamiento que le brindan al niño cuando juegan, porque es en estos espacios donde pueden conocer sus intereses, promover los valores, la participación y la adquisición de habilidades con referencia a los anteriores se encuentra los tipos de juego que hacen posible el desarrollo del niño y niña en diferentes ámbitos: juego con su cuerpo, juego explorando, juego imitando y simbolizando, juego de construcción, juegos tradicionales, juegos de construcción de reglas.

## La Literatura en la Educación Inicial



La literatura en la primera infancia abarca no solo las obras literarias escritas, sino también, la tradición oral y los libros ilustrados en los que se manifiesta el arte de jugar y de representar la experiencia a través de símbolos verbales y pictóricos. Se reconoce la literatura como una de las actividades rectoras de la primera infancia, teniendo en cuenta que los niños son sensibles a los sonidos de las palabras y a sus múltiples sentidos; de esta manera, ellos juegan y se emocionan con la literatura (MEN, 2014). De esta forma, se establece que los agentes educativos deben incluir la literatura en sus prácticas pedagógicas para introducir a los niños en ese mundo simbólico construido socialmente, por medio del cual los seres humanos se comunican, expresan, conocen y construyen su historia.

## La Exploración del Medio en la Educación Inicial



Los niños de primera infancia permanentemente están tocando, probando, experimentando y explorando todo cuanto les rodea, es decir, están en una constante búsqueda de comprender y conocer el mundo, tal como Malaguzzi (2001, citado por el MEN, 2014) lo afirma: *"El niño aprende interaccionando con su ambiente, transformando activamente sus relaciones con el mundo de los adultos, de las cosas, de los acontecimientos y, de manera original, de sus coetáneos"* (p.13). Es decir, los niños exploran con su cuerpo y a medida que adquieren mayor autonomía en sus movimientos, se desplazan por diferentes espacios, ampliando sus posibilidades de exploración, de ahí que el MEN (2014) indique: *"En la interacción con los objetos, comienzan el reconocimiento de sus propiedades: los tocan, los huelen, los prueban, los oyen, los mueven, es decir, actúan sobre estos. Posteriormente, los comparan y encuentran semejanzas y diferencias; los clasifican, los ordenan, los cuentan"* (p.13).

En este orden de ideas, la exploración del medio como actividad rectora de la primera infancia permite que los niños construyan conocimientos al explorar su entorno, creen hipótesis de los objetos manipulados o de los eventos naturales observados y de esta manera se apropien de su cultura; en este proceso los agentes educativos deben acompañar, fortalecer e impulsar la curiosidad de los niños en todos los entornos donde transcurre su vida (MEN, 2014).

### **2.2.3 Desarrollo Infantil**

Según Piaget, Ausubel y Vigotsky, (citados por Brugué, Rostán, Sanchez, & Serrat Serrobana, 2002) el desarrollo infantil comprende la organización de las experiencias con el mundo exterior que son interiorizadas por el niño en el ámbito cognitivo, disfrutadas y vivenciadas motrizmente e integradas en lo emocional. El niño comprende el mundo a través de tres principios; la organización, la adaptación y la asimilación. Con relación a la primera es cuando el niño o niña organiza las ideas que va asimilando, la adaptación hace referencia a la organización mental en respuesta a las demandas del entorno y el equilibrio: es un sistema de regulación entre la asimilación y acomodación, una vez que se han asimilado y acomodado los nuevos esquemas cognitivos para que la coordinación entre ellos sea perfecta (López, 2011).

## **Etapas del desarrollo infantil**

### **Desarrollo cognitivo**

Según López, (2011) y Shaffer, (2007) el desarrollo cognitivo consiste en aprender mediante la observación y la imitación, es el producto del esfuerzo del niño y niña por comprender y actuar en su mundo. Es el que permite el uso de las capacidades sensoriales, atencionales, espacio-temporales, motoras, lenguaje oral, desarrollo simbólicos y conceptuales, es decir, todos aquellos procesos cognitivos básicos necesarios para procesar significativamente la información facilitando así el avance del pensamiento.

### **Desarrollo Evolutivo**

El desarrollo evolutivo se relaciona con el crecimiento de la talla, el peso y con los cambios que se producen en todo el proceso evolutivo gracias a la maduración del sistema nervioso. Según Shaffer (2007) algunos especialistas en el desarrollo han comprobado que los primeros 12 años constituyen una parte decisiva del ciclo vital que sienta las bases de la adolescencia y la adultez. De esta manera, el desarrollo humano está sujeto a los cambios que se va dando de acuerdo a su evolución cognitivo, emocional y personal. Las conductas y sus acciones están siempre mediadas por la cultura (Delval, 2008).

## **Desarrollo Socio Emocional**

Según Buzeta (2004) el desarrollo emocional es básicamente la habilidad de reconocer y expresar emociones y sentimientos, involucra experiencias afectivas y de socialización que permiten al niño sentirse un individuo único, querido, seguro y comprendido, capaz de relacionarse con otros. Los adultos les servirán de ejemplo o referencias para aprender cómo comportarse frente a otros, cómo relacionarse y compartir instancia de juego o de convivencia familiar, cómo ser persona en una sociedad determinada.

## **Expresión corporal**

La expresión corporal es la disciplina que permite encontrar un lenguaje corporal propio, tiene en común la danza creativa que está relacionada con emociones positivas y negativas, con la creatividad y la flexibilidad (Torrens, Mateu, Planas, & Dinusova, 2011). Según Bacells (2002) define el esquema corporal como la adaptación entre la estructura y los grados de tensión muscular de todos y cada uno de los segmentos del cuerpo. La base de posibilidades expresivas del cuerpo, se centran en los términos de: esquema corporal, imagen corporal, cuerpo propio y conciencia corporal: La imagen corporal son las características físicas del ser humano o persona.

De esta manera la expresión corporal es importante porque permite conocer el entorno que le rodea a un niño o niña comenzando a descubrir su propio cuerpo a través de sus movimientos. El movimiento es visto como una expresión del pensamiento buscando desarrollar capacidades motrices del individuo dentro de una concepción humanista.

## **Desarrollo del lenguaje**

El lenguaje es la adquisición de habilidades comunicativas de un niño iniciando con el balbuceo y procesando las señales del habla que perciben en su entorno, el lenguaje es complejo ya que actúan habilidades cognitivas, auditivas, visuales, orales, emocionales y sociales (Montero, 1995).

Su desarrollo comprende cinco etapas que son: a) Etapa pre lingüística: Sonidos producidos por el llanto, arrullos el balbuceo. Los bebés no sólo prestan mucha atención a las voces, sino que muy pronto discriminan los sonidos básicos, b) Etapa de palabras aisladas: pedir, negar, mediante gestos, esta ocurre entre los 12 a 18 meses, c) Etapa de dos palabras, ocurre a los 2 años cuando dejan de usar palabras aisladas y empiezan a producir oraciones de 2 y 3 palabras conocidas, d) Adquisición de las reglas de sintaxis, ocurre entre los 3 a 4 años de edad donde el vocabulario aumenta mucho, en este periodo el lenguaje empieza a parecerse mucho más al de los adultos, e) Etapa de los cinco años, en este periodo ya han adquirido el aspecto más importante del lenguaje. Durante el período preescolar el niño adquiere varias habilidades de conversación que le ayuden a comunicarse (Shaffer, 2007).

### **2.2.4 Prácticas Pedagógicas**

El docente desempeña un rol importante en el proceso de enseñanza aprendizaje del estudiante, este tiene funciones fundamentales encaminadas a promover el pleno desarrollo del



ser humano que se encuentra bajo su orientación; según Shulman (2005) el docente “Es alguien que comprende aquello que se ha de aprender y cómo se lo debe enseñar, luego procede a través de una serie de actividades durante las cuales se imparten los conocimientos específicos y se les ofrecen oportunidades para aprender a los estudiantes”, queda claro que la labor del docente es para formar personas y al mismo tiempo generar ambientes propicios que les permitan construir el conocimiento.

A la luz de la concepción de docente, la práctica pedagógica según Díaz (1988), se relaciona con “Un procedimiento, estrategias y prácticas que regulan la interacción, comunicación, el ejercicio del pensamiento, del habla, de la visión de las posiciones, oposiciones y disposiciones de los sujetos en la escuela” (1988, p.9). Esta definición permite comprender que la función del docente no es improvisada, sino que debe contar con una previa planificación y una estructura llena de calidad y muy enriquecedora para cada estudiante, acorde a las necesidades.

Según Pérez (1995), “la formación del docente, de su pensamiento y de su conducta, supone el desarrollo eficaz, complejo y enriquecedor de los procesos de la interacción teoría-práctica” (p.364), es decir, la teoría y la práctica van de la mano y aún más en el quehacer del docente. Estos elementos enriquecen el proceso llenándolo de herramientas para un fructífero proceso. De este modo, es importante resaltar que en la ley General de Educación, ley 115 de 1994, se enfoca en el proceso de capacitación y de continuo formación que debe tener el docente, con una alta calidad por eso expresa la relevancia de la formación docente “Formar un educador de la más alta calidad científica y ética, desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador, fortalecer la investigación en el campo pedagógico y el

saber específico; y preparar educadores a nivel de pregrado y postgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo” (Art. 109).

Otro punto de vista es el de Navas (2011) quien considera que la práctica pedagógica es un tipo de relaciones pedagógicas que configuran las comunicaciones pedagógicas y sus contextos relevantes, cada una de estas relaciones pone en juego agentes y relaciones que configuran un discurso situado en un contexto que le es relevante; mientras que Zaccagnini (2008) menciona que son aquellas productoras de sujetos a partir de otros sujetos, es decir, se trata de una mediación, el rol de un sujeto mediador, que se relaciona con otro sujeto de ésta relación surgen situaciones educativas complejas las que encuadran y precisan una pedagogía.

Las prácticas educativas como quehacer pedagógico, no solo deben ser referidas a las que se realizan en un espacio institucional llamado escuela, sino que además se deben considerar los saberes y conocimientos culturales que ofrece la sociedad a las nuevas generaciones, debido a que los sujetos son parte de un mundo problematizado que exige cada vez más posturas críticas, reflexivas y transformadoras para que pueda ser partícipe de la construcción de una sociedad que exige prácticas de libertad y responsabilidad (Freire, 1979).

Por otra parte, Chevallard (1998) las practicas pedagógicas son la capacidad que tiene el docente de transformar el saber que posee (científico) al saber posible de ser enseñado, en el cual el docente realiza una despersonalización de su conocimiento de tal forma de que los educandos se apropien de él. Ante la perspectiva de los cambios que presenta la sociedad actual y la influencia que tienen en la mente, la cultura y la educación de los jóvenes, se hace necesario

repensar las prácticas pedagógicas y la elección de éstas, según Bruner (2000) Todas las elecciones de prácticas pedagógicas implican una concepción del aprendiz y con el tiempo pueden ser adaptadas por él o ella como la forma apropiada de pensar en el proceso de aprendizaje (p. 81). Es decir, la elección de las prácticas pedagógicas y su aplicación en el contexto escolar potencia en los educandos el desarrollo de las habilidades cognitivas, mejora las relaciones entre sus pares y contribuye a la construcción del conocimiento de los estudiantes.

Para culminar el Ministerio de Educación (2005) en el artículo de la revolución educativa plasman “ser maestro hoy”, en pleno siglo XXI el maestro tiene varios desafíos uno de ellos es formar ciudadanos, con capacidades para afrontar los contextos locales y globales que se encuentran a su alrededor, para permitir dominar los desafíos presentes; un facilitador que tiene dominio del tema con lenguaje adecuado para el tipo de población en cuestión, con diferentes metodologías que interesen e inviten a seguir indagando sobre el conocimiento, brindando herramientas adecuadas para los estudiantes que les ayuden a comprender los diferentes fenómenos y sean productivos para la sociedad, aportando soluciones a los problemas sociales.

En relación con lo anterior, las agentes educativas acogen un modelo pedagógico para desarrollar su práctica pedagógica, según Flórez (1995) los modelos pedagógicos son elaboraciones mentales mediante las cuales se reglamenta y normativiza el proceso formativo, precisando qué se debe enseñar, a quiénes, con qué procedimientos, a qué horas, según cuál reglamento disciplinario, a los efectos de moldear ciertas cualidades y virtudes en los estudiantes. Por otro lado Parra (2007) considera que los modelos pedagógicos se piensan como

una serie de componentes que permiten precisar, en cada uno de ellos, eventos formativos fundamentados en una teoría pedagógica, a partir de la cual es posible establecer los propósitos, contenidos, metodologías, recursos y evaluación que serán tenidos en cuenta durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A continuación se dan a conocer los diferentes modelos pedagógicos:

Tabla 3. Modelos pedagógicos

<b>Modelos pedagógicos</b>					
<b>Modelos Parámetros</b>	<b>Tradicional</b>	<b>Conductista</b>	<b>Romántico</b>	<b>Cognitivo (constructivista)</b>	<b>Social</b>
<b>Metas</b>	-Humanista -Metafísica -Religiosa	Moldeamiento de conducta técnico productiva- Relativismo ético -Acumulación y asociación de aprendizajes	Máxima autenticidad y libertad individual	Acceso a niveles intelectuales superiores	Desarrollo individual y colectivo pleno
<b>Conceptos Desarrollo</b>	Desarrollo de las facultades humanas y del carácter a través de la disciplina y la imitación del buen ejemplo.	-Conocimiento técnico-inductivo. -Destrezas y competencias observables.	Desarrollo natural, espontaneo y libre	-Progresivo y secuencial -Estructura jerárquicamente diferenciadas. -Cambios conceptuales.	-Progresivo y secuencial. -El desarrollo impulsa el aprendizaje en las ciencias.
<b>Contenido curricular</b>	Disciplinas y autores clásicos.	-Intermediario -Ejecutor de la programación	Lo que el alumno solicite	-Experiencias de acceso a estructuras superiores. -Aprendizajes significativos de la ciencia.	-Científico técnico -Polifacético -Politécnico
<b>Relación maestro-alumno</b>	Autoritaria Maestro Alumno	Programación Alumno	Experiencias libres Alumno Maestro	Facilitador, estimulador del desarrollo Maestro	Horizontal Maestro alumno

Alumno					
<b>Metodología</b>	-Verbalista -Transmisionista -Memorística -Repetitiva	-Fijación a través del refuerzo. -Control de aprendizaje a través de objetivos conductuales.	-Sin interferencia -Libre expresión	Creación de ambientes y experiencias de desarrollo.	-Variado según el nivel de desarrollo y contenido. -Énfasis en el trabajo productivo. -Confrontación social.
<b>Proceso evaluativo</b>	-Memorístico -Repetitivo -Evaluación producto -Evaluación = calificación	-Conductas esperadas. -Evaluación según criterio. -Evaluación sumativa.	-Sin evaluación -Sin comparación -Sin calificación	-Evaluación cualitativa -De referente personal -Evaluar calificar -Evaluación con criterio	-Evaluación grupal o en relación con parámetros. -Teoría y praxis Confrontación grupal.

**Fuente:** Flórez, Rafael. Hacia una pedagogía del conocimiento. Bogotá. McGraw. 1995

### **Plan operativo atención integral (POAI)**

Las diferentes modalidades de atención a la primera infancia deben diseñar un plan de atención integral a la primera infancia (POIA) como el instrumento que direccionara todas las atenciones que se oferten a los niños de primera infancia, de este modo según el instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) el POAI se puede definir como “*es un plan diseñado de manera sistemática y participativa con las familias, las niñas y los niños, las comunidades y con los distintos representantes o actores de las modalidades de educación inicial, en el territorio, a partir del diagnóstico situacional.*” (p.9). En ese orden de ideas, es la base de la planificación de los diferentes procesos que se presentan a la educación inicial para garantizarle a los niños atención integral.

De esta manera dentro del POAI se consignan las acciones que direccionan los procesos pedagógicos a través de la consolidación del proyecto pedagógico, el cual debe ser acorde a las necesidades de los niños y responder a la pluralidad cultural, por tal motivo, es fundamental antes de empezar a estructurar el proyecto pedagógico, que se realice una reflexión de la realidad y necesidades de los niños y de las familias por medio del diagnóstico situacional participativo y cuando se inicie la implementación del proyecto pedagógico deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos propuestos por ICBF que garantizan el desarrollo adecuado de las practicas pedagógicas:

### ***Intencionalidad pedagógica***

Se relaciona con los objetivos que tienen las prácticas pedagógicas para potenciar el desarrollo de los niños, en otras palabras según ICBF “*lo que se pretende lograr con los niños y niñas*” (p.26). De esta manera, a la hora de decidir la intencionalidad pedagógica es fundamental tener en cuenta las concepciones de infancia, las realidades y características de los territorios.

### ***Ambientes educativos***

Los ambientes son lugares donde los niños viven sus experiencias, donde se relacionan con sus pares y donde se generan momentos de construcción de identidad y esparcimiento, tal como lo plantea ICBF (2016) “*Apunta a los espacios y tiempos en los cuales llevará a cabo las experiencias de interacción entre los niños, las niñas y sus pares, entre los agentes educativos y los niños y niñas y, entre la UDS, la familia y la comunidad.*”(p.27).

### ***Estrategias pedagógicas***

“*las acciones pedagógicas intencionales y estructuradas que se utilizarán, que respondan a las necesidades, capacidades, habilidades e intereses de los niños y las niñas y a sus formas particulares de desarrollarse, aprender, interactuar, interpretar el*



*mundo y de reconocer al otro en medio de su diversidad”*. (p.27). cada estrategia pedagógica debe centrarse en las necesidades e intereses de los niños y niñas de manera que se desarrollen integralmente.

### ***Planificación pedagógica***

Se refiere al *“proceso sistemático, flexible e intencionado, que llevará a cabo para organizar y prever el trabajo pedagógico con los niños y niñas y familias, de forma no repetitiva y según los intereses”*. (p.26) esto permite hablar de un proceso dinámico, con intercambio de ideas, participativo donde se tienen en cuenta las necesidades de los niños y niñas de manera lúdica y con sentido de pertenencia.

## 2.3 Marco Legal

### CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, NOVIEMBRE 1989

Este documento comienza recordando que nuestros niños y niñas tienen varios derechos fundamentales, y tomando como base en su **artículo 1** “*se entiende por niño todo ser humano menor de 18 años de edad*”, así en la Declaración Universal de Derechos Humanos, especificando que la infancia “*tiene derecho a cuidados y asistencias especiales*”, partiendo de que debe tener una familia que se encargue de su bienestar y sea responsable con las necesidades del niño.

Por el lado de la educación, desde el artículo 28 hasta el 31, hacen referencia al proceso de formación y lo que debe brindar. Se parte de que en el **artículo 28** se plasma que la educación para los niños debe ser gratuita y obligatoria, teniendo en cuenta que debe “*a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos; b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad; c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados; d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas; e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar*”.

En el **artículo 29**, se considera lo que debe brindar la educación “a) *Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;* b) *Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;* c) *Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;* d) *Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;* e) *Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.*”.

En el **artículo 30** habla del derecho a los niños pertenecientes a las minorías ellos tienen “*derecho de los niños que pertenecen a minorías o a poblaciones indígenas tener su propia vida cultural, practicar su propia religión y emplear su propio idioma.*” Y en el **artículo 31** se basa en la importancia de las actividades recreativas para la formación así, “*El niño tiene derecho al esparcimiento, al juego y a participar en las actividades artísticas y culturales.*”. De esta manera. El documento busca las estrategias más adecuadas para que todo niño esté en las mejores condiciones en la educación.

## DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE EDUCACIÓN PARA TODOS

### “SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE APRENDIZAJE” JOMTIEM, TAILANDIA 1990

En este documento nos hablan específicamente de cómo se deben desarrollar las necesidades básicas de aprendizaje y las pautas que deben tener, por ello se establece en su **artículo 1** “Cada persona — niño, joven o adulto—deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje.” También deja claro que la educación inicial es un momento importante para crear bases para un buen desarrollo humano, establecido en el **artículo 5** “El aprendizaje comienza con el nacimiento. Ello exige el cuidado temprano y la educación inicial de la infancia, lo que puede conseguirse mediante medidas destinadas a la familia, la comunidad o las instituciones, según convenga”.

## CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991

En este documento consta que los niños tienen derechos de gran relevancia como lo hace constar el **artículo 44** “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado

*tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.*”, de esta manera también deja muy claro que el bienestar de estos niños es responsabilidad de la familia, comunidad y el estado.

Por otra parte en el **artículo 67** se considera *“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.”* Y que la responsabilidad está a cargo de *“El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.”*

## **LEY 115 DE 1994, LEY DE EDUCACION**

Dentro de esta ley encontramos que en cuanto a la educación inicial se establece los grados de preescolar y el último como grado obligatorio **artículo 17** *“El nivel de educación preescolar comprende, como mínimo, un (1) grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad.”*, así mismo en el **artículo 15** establecen la definición de educación preescolar *“corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.”* Y en el **artículo 16** se consideran

los objetivos de la misma “a) *El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía; b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas; c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje; d) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria; e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia; f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos; g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social; h) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento; i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y j) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.*”

## **LEY 1098 DE 2006. CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

En esta ley se establece que los niños deben tener las condiciones necesarias para el pleno desarrollo integral, por eso en su **artículo 7** “*Protección integral. Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la*

*seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.”*

Y en el **artículo 10** se deja claro de quien es la corresponsabilidad *“Para los efectos de este código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección. La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado. No obstante lo anterior, instituciones públicas o privadas obligadas a la prestación de servicios sociales, no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar la atención que demande la satisfacción de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescente”*

## **POLITICA PUBLICA NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA, “COLOMBIA POR LA PRIMERA INFANCIA”, CONPES 109 DE 2007**

Este documento se basa en las diversas oportunidades efectivas para el pleno desarrollo de la primera infancia específicamente en Colombia. Parte desde la percepción *“la primera infancia, son el primer paso para el logro de la educación primaria universal y para la reducción de la pobreza.”*, enfocándose en la *“perspectiva de derechos y de atención integral a la infancia ubica*

*a los niños y a las niñas como sujetos titulares de derechos y pone sus derechos por encima de los del resto de la sociedad. Además, este enfoque orienta la formulación, implementación y evaluación de lineamientos nacionales para la primera infancia, al igual que la asignación de recursos para buscar el cumplimiento completo e integral de los postulados de la Convención sobre los Derechos de los Niños y de las Niñas y la Constitución Política de 1991. Así, la política social se establece desde la garantía de derechos, lo que implica corresponsabilidad solidaria, diferenciada y complementaria de familia, sociedad y Estado.*

*Dentro de esta perspectiva se consideran derechos impostergables de la primera infancia la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos, la educación inicial y el registro civil.”, teniendo en cuenta esto se planteó el objetivo general “Promover el desarrollo integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años de edad; respondiendo a sus necesidades y características específicas, y contribuyendo así al logro de la equidad e inclusión social en Colombia.” Y creando las líneas estratégicas, las cuales son: 1. Ofrecer atención integral a la primera infancia, 2. Mejorar los procesos de identificación en la primera infancia, 3. Promover el desarrollo integral de la primera infancia, 4. Garantizar la protección y restitución de los derechos, 5. Mejorar la calidad de la atención integral, 6. Fomentar la participación, 7. Realizar seguimiento y evaluación, 8. Promover la comunicación y movilización por la primera infancia 9. Promover la formación del talento humano y la investigación.*



## **LEY 1804 DE 2016, POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA**

Dicha ley establece como la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia, conocido como de Cero a Siempre. Deja claro el propósito de esta ley en su **artículo 1** *“establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral. Con ello busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho”*.

Partiendo en el **artículo 4** de la definición de desarrollo integral como *“el proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades, cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía.”* Y la atención integral como *“el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niños y niñas, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes. Involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial.”*

En el **artículo 5** se habla un poco sobre la educación inicial *“es un derecho de los niños y niñas menores de seis (6) años de edad. Se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso. Su orientación política y técnica, así como su reglamentación estarán a cargo del Ministerio de Educación Nacional y se hará de acuerdo con los principios de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre. La reglamentación será de obligatorio cumplimiento para toda la oferta oficial y privada, nacional y territorial y definirá los aspectos relativos a la prestación, inspección, vigilancia y control de este derecho y proceso”*.

Para continuar con el **artículo 6** donde se habla del ámbito de aplicación *“La Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, adoptada por medio de la presente ley, deberá ser implementada en todo el territorio nacional por cada uno de los actores oficiales y privados, tanto del orden nacional como local, que tienen incidencia en el proceso de desarrollo integral entre los cero (0) y los seis (6) años de edad, durante su etapa de primera infancia, de acuerdo con el rol que les corresponde, con un enfoque diferencial y poblacional.”*

En UNICEF COLOMBIA trabajamos para generar cambios positivos en la vida de niños, niñas y adolescentes. Nuestro plan de trabajo actual va desde 2015 hasta final de 2019 y tiene como objetivo garantizar que niños, niñas y adolescentes gocen de sus derechos mediante un acceso equitativo de los servicios sociales, mejoren su aprendizaje y vivan protegidos de todo

tipo de violencia. Trabajamos en toda Colombia, con especial enfoque en los departamentos donde menos oportunidades tiene la infancia: Chocó, Cauca, Nariño, Antioquia, Córdoba, Amazonas, Putumayo, La Guajira y Caquetá.

Actuamos desde cuatro áreas programáticas:

**Protección de la niñez** Trabajamos para que los 16 millones de niños, niñas y adolescentes en Colombia tengan acceso a sistemas de protección que les permitan vivir alejados de la violencia, el abuso y la explotación, con especial enfoque hacia la violencia basada en género.

Fortalecemos a las instituciones con conocimientos e información en favor de la protección de la niñez. En conjunto con el gobierno, apoyamos a la niñez y adolescencia afectadas por pobreza, desigualdad y violencias.

**Educación inclusiva:** Damos apoyo para que los niños, niñas y adolescentes colombianos tengan acceso y permanezcan en un sistema de educación equitativo, inclusivo y de calidad. Apoyamos que las entidades educativas, estén mejor preparadas para dar el servicio de educación, se reduzca la deserción escolar y se promuevan iniciativas para la construcción de paz.

**Supervivencia y desarrollo infantil** Implementamos estrategias y políticas enfocadas en el desarrollo infantil temprano, dirigidas a menores de cinco años en áreas rurales dispersas, comunidades indígenas y afro. Procuramos la prevención y atención de la desnutrición, mortalidad y morbilidad materna e infantil. Robustecemos el compromiso de papa y mama en el cuidado de la primera infancia que garanticen buen trato, igualdad de género y la no discriminación. Apoyamos a Organizaciones indígenas y afro para que mejoren su conocimiento

y capacidad para dar servicios de calidad, culturalmente apropiados, en nutrición, agua, saneamiento, higiene, salud y desarrollo infantil temprano.

Inclusión Social y monitoreo de los derechos de la niñez De la mano de nuestros aliados del Gobierno, sociedad civil y sector privado generamos herramientas de monitoreo de la situación de la infancia y fortalecemos capacidades para reducir la pobreza infantil y la exclusión social. Fortalecemos capacidades para garantizar la participación efectiva de niños y niñas en la formulación de la política del país. Y ayudamos a coordinar presupuestos que favorezcan a la infancia

Además, UNICEF Colombia desarrolla estrategias de comunicación para que se divulguen los derechos de la infancia y estrategias de recaudación y movilización de fondos con corporaciones y con personas que se convierten en donantes mensuales, lo que permite cumplir los resultados propuestos.

En UNICEF Colombia trabaja de la mano con todos los sectores de la sociedad para generar un cambio favorable en el entorno de los niños, niñas y adolescentes, buscando dar prioridad a que sus derechos estén siempre garantizados

## 2.4 Marco Contextual

Pamplona, también llamada la ‘Ciudad de la Neblina’, allí en el valle del Espíritu Santo (Hulago en el idioma de los indígenas chitareros que poblaron esas tierras) y detrás de las conservadoras fachadas coloniales que luchan por no desaparecer ante la modernización, se esconde la extensa historia de Pamplona (Norte de Santander), uno de los centros económicos, políticos y religiosos del país durante el Nuevo Reino de Granada. Hoy, 462 años después, es un destacado epicentro educativo, donde ha tomado gran importancia y auge entre las poblaciones norte santanderanas, la educación es uno de los más grandes pilares de nuestra ciudad mitrada, también conocida como la ciudad estudiantil.

En nuestro municipio encontramos entidades reconocidas a nivel nacional que velan por el bienestar de nuestros niños, por lo que traemos al Instituto colombiano de bienestar familiar- ICBF, es la entidad del estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a más de 8 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 211 centros zonales en todo el país.

En Pamplona contamos con un centro zonal con alcance a nueve municipios de los alrededores incluyendo población indígena, El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado por la Ley 75 de 1968 y reorganizado conforme a lo dispuesto por la

Ley 7 de 1979 y su Decreto Reglamentario No. 2388 de 1979, que mediante Decreto No. 4156 de 2011 fue adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Dentro de los programas de primera infancia que ofrece el ICBF encontramos la estrategia de cero a siempre, son políticas y líneas de acción para la atención integral a los niños y niñas de cero a cinco años.

En Pamplona contamos con 2 hogares infantiles, 3 centros de desarrollo infantil, hogares comunitarios de bienestar, hogares FAMI, y desarrollo infantil en medio familiar, donde a través de operadores trabajando de la mano con ICBF brindan servicios a niños de 0 a 6 años, población gestante y lactante, en nuestro municipio se encuentra el operador CONFAORIENTE, que presta sus servicios en modalidad familiar e institucional.

## **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO CONFAORIENTE**

### **MISION**

Somos la Caja de Compensación Familiar comprometida en mejorar la calidad de vida de los trabajadores y comunidad del Oriente Colombiano, ofreciendo beneficios a través de su red de servicios integrales.

## **VISION**

Ser reconocida en el oriente colombiano como empresa líder en responsabilidad social, apoyada en talento humano con tecnología y un portafolio de servicios de alto impacto.

## **POLITICA DE CALIDAD**

Mantener una actitud proactiva comprometida con el mejoramiento continuo de la organización, ofreciendo servicios integrales óptimos, asegurando la fidelidad y satisfacción de nuestros clientes.

## **PRINCIPIOS EDUCATIVOS**

### **PRINCIPIO DE INTEGRALIDAD**

El principio de integralidad: “Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural.”

Plantear el principio de integralidad implica que toda acción educativa debe abarcar las dimensiones del desarrollo del niño, lo socio-afectivo, lo espiritual, lo ético, lo cognitivo, lo comunicativo, lo corporal y lo estético, para potencializarlas y alcanzar niveles de humanización necesarios para su desenvolvimiento en sociedad como un ser humano digno, pleno y libre.

Para lograr un desarrollo integral de los niños, es necesario, en los primeros años de vida, contar con una apropiada nutrición, atención en salud, amor, estimulación psicosocial e interacciones significativas con sus padres y con otros adultos que ejercen algún tipo de influencia en su proceso de crianza.

La educación preescolar, además de continuar y reafirmar los procesos de socialización y desarrollo que los niños y las niñas traen de su casa, los introduce al mundo escolar y les crea condiciones para continuar en él, potenciando sus capacidades que les faciliten el aprendizaje escolar y el desarrollo de todas sus dimensiones como seres humanos, por tanto se deben orientar a la solución de problemas abiertos y complejos, como las complejas situaciones que los niños encuentran y resuelven en los contextos naturales relacionados con su mundo físico, afectivo, cognitivo, social y cultural, con una clara intencionalidad pedagógica y didáctica.

### **PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN**

El principio de participación: “Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los niños y niñas, de las agentes educativas, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso grupal y personal.”



En el desarrollo del principio de participación se hace relación a la concepción que se tiene de vinculación activa, consciente y permanente de la familia, la sociedad y el estado, como comunidad educativa, con el objeto de garantizar a los niños y las niñas su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

Se parte de reconocer que la familia, cualquiera que sea su tipología, es el núcleo primario en el cual los niños han iniciado sus procesos de comunicación, socialización y participación; al igual que ha sido el espacio en el que se han construido los primeros vínculos, relaciones afectivas y significaciones hacia sí mismo y hacia los otros.

Los niños y niñas tienen conocimientos y comportamientos que responden a las prácticas de crianza de sus hogares y comunidades de donde provienen.

### **PRINCIPIO DE LÚDICA**

El principio de lúdica: “Reconoce el juego como dinamizador de la vida de los niños y niñas mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Asimismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada, en su entorno.”

Para desarrollar el principio de la lúdica se debe reconocer a los niños y niñas como un ser lúdico, esto es, que en lo que él realmente está interesado es en realizar actividades que le produzcan goce, placer y posibilidades de disfrute.

El niño es un ser sensible, recién llegado al mundo adulto que trae consigo sus sentimientos y pensamientos, y necesita ser tenido en cuenta, querido y cuidado. Necesita descubrir e intercomunicar sus emociones, sus creencias y las nociones que tiene de las cosas en un clima de confianza, porque de esta manera puede madurar emocionalmente, conocerse y vivir sana, creativa y felizmente.

Esto se logra en la medida en que le sea posible recrearse, desarrollar su imaginación e intuición, liberar y reconocer su expresividad, desarrollar habilidades, intercambiar sus puntos de vista, reconocer y apreciar su patrimonio cultural, conocer su historia. Se considera que una persona que se desenvuelve en estas condiciones crece haciéndose presente, activo y creativo en el tejido social, no siendo agresor y menos aún violento.

El juego es la expresión máxima del carácter lúdico del niño, para él, el juego se constituye en una actividad fundamental. Todos los niños juegan y les gusta jugar, ya que ello les proporciona enorme alegría, a través de él se incorporan a la vida social, al trabajo en equipo, amplían, precisan y construyen conocimientos y forman valores y actitudes.

**LO ANTERIOR BASADO EN VALORES HUMANOS COMO:**

**Libertad:** La educación verdadera procede desde adentro hacia fuera, en forma espontánea y basándose en las necesidades e intereses del educando, y no como algo impuesto.

**Responsabilidad:** El niño tiene la libertad de aprender en base a su propia experiencia y al contacto directo con los objetos. Se siente dueño de sus propias experiencias y las ejecuta con mayor satisfacción, por ende, con mayor responsabilidad.

**Creatividad:** La posibilidad de desarrollar el aprendizaje a partir de experiencias directas y en un ambiente de libertad y responsabilidad debe conducir al acto de crear.

**Individualidad:** Tomando en cuenta las diferencias individuales en cuanto al proceso de desarrollo físico, intelectual y emocional del niño, sólo puede concebirse el aprendizaje efectivo en función de la atención individual de los niños y niñas.

**Sociabilidad:** El niño es, por naturaleza, un ser social, es decir, que requiere de otros seres humanos para su propio desarrollo; por lo tanto, la escuela debe fomentar en él su vinculación con los demás.

**Seguridad:** Dentro del Centro de Desarrollo Infantil se entenderá la seguridad como los estado permanentes de prevención que velan y gestionan espacios, ambientes y recursos seguros y adecuados que garantizan la integridad física, cognitiva y emocional y el desarrollo armónico e

integral de los niños, las niñas, padres y madres de familia, equipo interdisciplinar, dentro de su propio y particular proceso.

**Desarrollo:** Lo entenderemos, como el pleno ejercicio de los Derechos. Esto es, las oportunidades que tienen cada una de las personas que participamos del proceso pedagógico del CDI y que logramos acceder y construir en la primera medida el conocimiento que permitirá a cada uno y una elevar sus procesos de aprendizaje acordes a la etapa de desarrollo y de la misma manera articulándolo con el acceso y calidad en los servicios de salud, educación, entre otros que complementen la apuesta institucional y que incidan en última medida en la calidad de vida de todas y todos las personas.

Dentro de los servicios que adquiere la caja de compensación encontramos al CDI SOLECITOS. El Centro de Desarrollo Infantil Solecitos se encuentra ubicado en el barrio Santa Marta cabecera del municipio de Pamplona en la carrera 3ra 0E desde el año 2010, construcción realizada con la Acción comunal del barrio Santa Marta en compañía de la Alcaldía Municipal con el doctor Klaus Faber Mogollón también hicieron parte de la fundación el ICBF, los agentes educativos y la comunidad en general. El barrio cuenta con una población en vulnerabilidad, cuenta con vías de acceso pavimentadas, transporte público, colegio, canchas deportivas, espacios naturales y como atractivo turístico el mirador hacia el resto del municipio.

El CDI se encuentra conformado por un amplio espacio, donde podemos encontrar dos salones, su área de alimentación, baños para niños, niñas y adultos, cocina, su área de espacio verde para recreación, cuenta con todos los servicios públicos y el fácil acceso al lugar.



La Caja de compensación familiar del oriente Colombiano COMFAORIENTE cuenta con personal capacitado siguiendo los parámetros establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, distribuidos en el Centro de Desarrollo Infantil de la siguiente manera; Coordinadora pedagógica *Carolina Delgado Leal*, agente educativa *Omaira Carvajal*; Auxiliar pedagógica, *Martha Librada*; Apoyo Psicosocial *Yeniffer Paola Pérez Gómez*, Apoyo Nutricional *Magda Yaritza Parra*, Auxiliar administrativa *Laura Marcela Orozco*, manipuladora de alimentos y servicios generales .

El Centro de Desarrollo Infantil Solecitos, en el municipio de Pamplona, tiene como objetivo promover el desarrollo integral de los niños y niñas, bajo los lineamientos estructurales de la estrategia de “Cero a Siempre”, complementaria a las acciones de la familia y la comunidad, a través de los diferentes componentes pedagógico, psicosocial y nutricional.

Se encuentra ubicado en el barrio Santa Martha en el municipio de Pamplona, actualmente tiene una cobertura de 24 niños y niñas que oscilan entre las edades de 18 meses a 4 años y 11 meses, de acuerdo a los lineamientos del ICBF, para la atención integral a la primera Infancia, dando prioridad a aquellos que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad,

Las familias de los niños y las niñas que hacen parte del Centro de Desarrollo Infantil “Solecitos”, pertenecen a los estratos 1 y 2; habitan en casas en arriendo y en casa propia, por medio de la caracterización de las familias se evidenció que existen diversos tipos de familias: La nuclear, la monoparental, la compuesta, la extensa que participan en todos los procesos llevados a cabo al interior del Centro de Desarrollo Infantil. Este presta los siguientes servicios:

**PSICOLOGÍA**: Se presta atención desde el área psicosocial a 24 niños, niñas y familias; se implementan escuela de padres donde se realiza el proceso de formación a las familias teniendo en cuenta las características y necesidades propias de la población, acompañamiento familiar, del mismo modo se brindan capacitaciones al talento humano en pro del mejoramiento de la dinámica laboral y la calidad en la prestación del servicio.

Se realiza la caracterización de los niños y niñas beneficiarios en condiciones familiares y comunitarias, mediante el diligenciamiento oportuno de la ficha de caracterización socio familiar; Por otra parte, se apoya con el plan de intervención pedagógico a los niños y niñas que se lleguen a encontrar en riesgo, según los resultados de la aplicación de la escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil, que se lleva a cabo de manera trimestral.

**SALUD Y NUTRICIÓN:** En este componente se abarca la toma de datos antropométricos de peso y talla; promoción y prevención en hábitos saludables, lactancia materna, AIEPI, EDA IRA; se realiza seguimiento a tratamientos médicos, atención inmediata a los niños y niñas, seguimiento mensual a los niños diagnosticados con malnutrición y además, ComfaOriente, en calidad de operador a través de la IPS ofrece a los beneficiarios terapias físicas, ocupacional y de lenguaje.

**PEDAGOGÍA:** La propuesta se basa en la pedagogía para la participación, reconociendo todos los aspectos requeridos para el verdadero logro de los objetivos, facilitando ambientes de aprendizaje para que niños y niñas desarrollen competencias para una participación real y responsable.

## 2.5. Marco Conceptual

- 
- **Término de referencia: Educación**
- 
- La educación puede definirse como el proceso de socialización de los individuos. Al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos. La educación también implica una concienciación cultural y conductual, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores. El proceso educativo se materializa en una serie de habilidades y valores, que producen cambios intelectuales, emocionales y sociales en el individuo. De acuerdo

con el grado de concienciación alcanzado, estos valores pueden durar toda la vida o sólo un cierto periodo de tiempo. En el caso de los niños, la educación busca fomentar el proceso de estructuración del pensamiento y de las formas de expresión. Ayuda en el proceso madurativo sensorio-motor y estimula la integración y la convivencia grupal.

-

- **Termino de referencia: Infancia**

-

- Con origen en la palabra latina infancia, la infancia es la etapa de la existencia de un ser humano que se inicia en el nacimiento y se extiende hasta la pubertad. El concepto también se emplea para nombrar a la totalidad de los niños que se encuentran dentro de dicho grupo etario.

-

- Una etapa que marca de forma directa en la capacidad del individuo, teniendo una incidencia física y mental, durante la cual el niño absorbe conocimientos como en ningún otro momento de su vida. Se denomina infancia al período de tiempo en los que las personas se encuentran en fases tempranas de su desarrollo, en su camino biológico para convertirse en un adulto. En la actualidad, la niñez se encuentra ampliamente protegida por las sociedades, considerándose con razón que una persona debe salvaguardarse de cualquier conflicto en este período.

-

- **Termino de referencia: Aprendizaje**

-

- Se denomina aprendizaje al proceso de adquisición de conocimientos, habilidades, valores y actitudes, posibilitado mediante el estudio, la enseñanza o la experiencia. Dicho



proceso puede ser entendido a partir de diversas posturas, lo que implica que existen diferentes teorías vinculadas al hecho de aprender. La psicología conductista, por ejemplo, describe el aprendizaje de acuerdo con los cambios que pueden observarse en la conducta de un sujeto.

-

- **Termino de referencia: Política pública**

-

- Las Políticas Públicas son las acciones de gobierno, es la acción emitida por éste, que busca cómo dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, como señala Chandler y Plano, se pueden entender como uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales.

-

- El estudio de las Políticas Públicas como bien plantea Pallares (la cual es una visión anticuada para otros autores), debe realizarse, plantearse bajo tres cuestiones: “*Qué políticas desarrolla el Estado en los diferentes ámbitos de su actividad, cómo se elaboran y desarrollan y cómo se evalúan y cambian*”. “Analizar *Qué* hacen los gobiernos, *Cómo* y *Por qué* lo hacen y *Qué Efecto* produce.” Estas sencillas preguntas nos pueden servir como una sencilla guía para ir analizando una Política Pública, sin aún entrar en terminología económica o política compleja.

-

- **Termino de referencia: Actividades Rectoras**

-

- La actividad rectora es la actividad que ordena todas las relaciones del sujeto consigo mismo, con los otros y con los objetos que lo rodean en cada período o etapa del ciclo vital, es la

preocupación o tarea que ocupa la atención o el interés en determinado período de la vida. Cada etapa se define por una actividad rectora, la cual ordena todas las relaciones del niño con las personas como con los objetos; este sistema de relaciones define una actitud del niño frente al mundo y unas exigencias a los adultos con respecto a sus necesidades e intereses, por esta razón las interacciones socializadoras no pueden permanecer estáticas en el curso del desarrollo.

-

-

- **Termino de referencia: Desarrollo infantil**

-

- El desarrollo infantil son etapas o fases que les dan varios cambios físicos y psicológicos lo que va a terminar ampliando el crecimiento del niño. Un proceso que va siendo continuo, son una secuencia predecible y que es única para cada niño, progresando a una su propio ritmo cada una de las etapas se ve afectada por la forma de desarrollo ocurrida los primeros años. Debido a que este es un desarrollo que tiene fuerte influencia por los factores genéticos y eventos que sucedan durante toda su vida prenatal, el cual también va incluido en el estudio del desarrollo infantil.

-

- Todos los cambios que se puede producir, es por los procesos genéticos controlados conocidos como la maduración o es el resultado de los factores ambientales y de aprendizaje, pero casi siempre tiene que haber una interacción entre estos dos factores. Por otro lado esto también puede ser el resultado de la naturaleza humana y la habilidad que esta tiene de llegar a aprender en su entorno.

-

- **Termino de referencia: Juego**

-

- Es toda aquella actividad de recreación que es llevada a cabo por los seres humanos con la finalidad de divertirse y disfrutar, además de esto, en los últimos tiempos los juegos han sido utilizados como herramientas de enseñanza en los colegios, ya que de esta forma se incentiva a los alumnos a participar del aprendizaje al mismo tiempo que se divierten.

-

- Los juegos representan una parte importante en la vida de cada persona, ya que sin importar la religión, raza o cultura seguramente, ha sido participe de alguna de estas actividades, ayudando a incentivar las diferentes áreas del desarrollo del niño o niña que actúa dentro del juego, físicamente ayuda a la correcta coordinación de las distintas partes del cuerpo, también ayuda a ampliar las capacidades motoras y a descubrir nuevas sensaciones, a nivel intelectual se estimula la capacidad de razonamiento, se incentiva a la imaginación y la creatividad, también se puede desarrollar en gran manera el lenguaje, en el ámbito social enseña al niño a regirse por una serie de normas ya impuestas, desarrolla la responsabilidad y el autocontrol además de fomentar la participación y la cooperación con los demás, por último lo ayuda a expresarse de manera libre y liberar tensiones, también puede aumentar el autoestima y al desarrollo de la personalidad.

-

- **Termino de referencia: Referentes Técnicos**

-

- Orientaciones pedagógicas y para la cualificación del talento humano para la educación inicial y preescolar. Referente para orientar la organización curricular y pedagógica de la

educación inicial y preescolar, permitiendo a los docentes identificar el qué, el por qué y cómo son los procesos educativos durante la primera infancia.

-

- **Termino de referencia: Arte**

-

- El arte es toda forma de expresión de carácter creativo que puede tener un ser humano. Se trata de expresar lo que una persona siente a través de una infinidad de formas y técnicas. Es decir, es la capacidad que tiene un hombre para representar sus sentimientos, emociones y percepciones acerca de sus vivencias y su creatividad.

-

-

- **Termino de referencia: Literatura**

-

- La exploración es la acción de explorar. Este término significa observar y reconocer de forma minuciosa, un tema, aspecto, un lugar, etc. Se trata de una actividad considerablemente utilizada en distintos contextos como la medicina, la geografía, la tecnología, el turismo, la geología y la ciencia. Cabe destacar, que muchos de los descubrimientos hechos a lo largo de la historia de la humanidad, han sido gracias a la exploración.

-

-

-

## Capítulo III

### 3. Metodología

#### 3.1 Tipo de Investigación

La metodología que se utilizó en la presente investigación es de tipo cualitativo, dentro de sus principales características según lo que propone Hernández, Fernández y Baptista (2014), se pueden destacar que el investigador plantea un problema, pero no sigue un proceso claramente definido, durante la investigación, este examina el mundo social y va desarrollando una teoría coherente con lo que observa; es decir, explora, describe y luego genera perspectivas teóricas, además, en este enfoque no se prueban hipótesis, estas se generan durante el proceso o son un resultado del estudio.

Otra de sus características es que al ser un enfoque naturalista los métodos de recolección de datos no son estandarizados, puesto que buscan obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes, por lo tanto, las técnicas de recolección de datos utilizadas son la observación no participante, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales y registro de historias de vida, de esta manera, se puede concluir que el propósito de este enfoque consiste en reconstruir la realidad, tal como la observan los actores de un sistema social previamente definido.

A la luz de lo anterior, se seleccionó esta metodología porque permite observar a los agentes educativos en su ambiente natural, es decir, observa la implementación de las actividades rectoras (Juego, arte, literatura y exploración de medio) en sus prácticas pedagógicas, para de esta manera describir la forma en como las están desarrollando, y posteriormente analizar si se ajustan a los planteamientos establecidos para la educación inicial en los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

### **3.2 Diseño de investigación**

El diseño que se utilizó en la presente investigación es el *fenomenológico*, que según Hernández, Fernández y Baptista (2014), busca indagar sobre un fenómeno en determinado tiempo, con el propósito de conocer los significados que los individuos dan a su experiencia, es decir, es un estudio de la experiencia vital, de la cotidianidad. Según Martínez (1996, citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2014) la finalidad de este método es lograr pasar de las cosas singulares a lo universal, a la esencia. En consecuencia, se seleccionó este diseño porque permite comprender como las agentes educativas desarrollan el juego, el arte, la literatura y la exploración en sus prácticas pedagógicas a través de la observación de su cotidianidad y de acuerdo al conocimiento que ellas tienen desde su propia experiencia.

En este orden de ideas un método de investigación fenomenológico, busca indagar sobre un fenómeno en determinado tiempo. Este busca conocer los significados que los individuos dan a

su experiencia, este es un estudio de la experiencia vital, del mundo de la vida, de la cotidianidad. Según Husserl para realizar este tipo de método se debe realizar un trabajo filosófico sobre el objeto de estudio.

Según Martínez (1996), Husserl afirma que la finalidad del método fenomenológico es lograr pasar de las cosas singulares al ser universal, a la esencia. Esto se alcanza mediante la intuición eidética, es decir, la visión intelectual del "eidos" (esencia), lo cual hace que ese objeto, fenómeno o realidad, sea lo que es y no otra cosa.

### 3.3 Población

La población objeto de estudio estuvo constituida por las personas que tienen a su cargo el cuidado de los 24 niños adscritos al Centro de desarrollo infantil (CDI) solecitos de la Ciudad de Pamplona - Norte de Santander, representado en los estamentos directivos y agentes educativos.

Tabla 4. Población Universal del Estudio

<b>Población</b>	<b>Total</b>
Coordinadora pedagógica	1
Apoyo Psicosocial	1
Apoyo Nutricional	1
Agentes educativas	1
Auxiliares Pedagógicas	1

---

<b>Total</b>	7
--------------	---

---

**Fuente:** elaboración propia.

### 3.3.1 Muestra

La muestra estuvo constituida por las agentes educativas y auxiliares pedagógicas que tienen a su cargo 24 niños entre los 2 y 5 años de edad.

Tabla 5. Muestra - Las Agentes educativas

	<b>Edad</b>	<b>Nivel de escolaridad</b>	<b>Cargo</b>	<b>Años de experiencia</b>	<b>Grupo de atención</b>
<b>A E1</b>	51 años	Técnico en atención integral a la primera infancia	Auxiliar pedagógica	8	Pre jardín
<b>A E2</b>	52 años	Técnico en atención integral a la primera infancia	Agente educativa	8	Jardín

**Fuente:** elaboración propia.

### 3.4 Técnicas e Instrumentos de recolección de información

Para Arias (1999) las técnicas de recolección de datos son “las distintas formas de obtener información”; asimismo, para nuestro estudio utilizamos la *observación directa no participante*.

Según Hernández, Fernández y Baptista (1998) la observación consiste en “el registro



sistemático, cálido y confiable de comportamientos o conductas manifiestas”. La observación se basa en la percepción que el investigador tiene de la realidad y la conducta de sus participantes.

A continuación, se presentan los instrumentos utilizados para la recolección de la información y la técnica de registro:

Tabla 6. Técnicas de recolección y registro de la información

<b>Técnica de Recolección</b>	<b>Instrumento de Registro</b>	<b>Aplicado a</b>
<b>Análisis Documental</b>	Modelamiento técnico	Agentes educativas, Auxiliar Pedagógica
<b>Entrevista Semiestructurada</b>	Cuestionario,	Agentes educativas, Auxiliar Pedagógica
<b>Observación No Participante</b>	Guía de observación	Documentos Institucionales: Planeación pedagógica.

**Fuente:** elaboración propia.

### 3.4.1 Técnicas e instrumentos de recolección de información

#### Análisis documental

Según Dulzaides & Molina (2004), “el *análisis documental* es una forma de investigación técnica, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su comprensión.” En el caso de nuestra investigación está basado en el proyecto pedagógico sobre las actividades rectoras de la primera infancia.

## **Entrevista**

La *entrevista* según Sandoval (1996) “es un intercambio conversacional entre dos o más personas con la finalidad de obtener información, datos o hechos sobre el problema”. Nos permitirá conocer a fondo las diferentes perspectivas de la docente acerca de las actividades rectoras de la primera infancia.

## **Observación directa**

La **observación directa** es definida por Tamayo (1991) como “aquella en la que el investigador puede observar y recoger datos mediante su propia observación”. En definitiva, es cuando el investigador tiene una interacción con el fenómeno investigativo. En cuanto a la observación no participante, el investigador desempeña un papel no relevante dentro de la comunidad donde se realiza la investigación.

## **Instrumentos de recolección de información**

### **Modelamiento Técnico Comparativo**

Esta técnica consiste en organizar información, que permite identificar las semejanzas y diferencias de dos o más objetos o eventos. Dentro de las características principales se

encuentran las siguientes: está formado por un número determinado de columnas en las que se lee la información en forma vertical, permite identificar los elementos que se desea comparar; semejanzas y diferencias de algo, permite escribir las características de cada objeto o evento. Para su elaboración se debe tener en cuenta que se deben identificar los elementos que se desean comparar, señalar los parámetros a comparar, identificar las características de cada objeto o evento y construir afirmaciones donde se mencionen los aspectos más relevantes de los elementos comparados.

La aplicación de esta técnica se realizó con el propósito de identificar la ejecución de la planeación pedagógica enmarcando las actividades rectoras y verificando su efecto en los niños y niñas y su aplicación basada en el proyecto pedagógico. El instrumento de recolección se encuentra en el Apéndice

### **Cuestionario**

El cuestionario es un instrumento para recolectar datos con la finalidad de utilizarlos en una investigación. Este permite obtener información necesaria con el objetivo de conocer la magnitud de un fenómeno social, su relación con otro fenómeno, como o por qué ocurre, especialmente en el caso de que sea necesario conocer la opinión de una gran cantidad de personas. Para la elaboración de un cuestionario es conveniente determinar con claridad qué tipo de información se necesita y de qué personas queremos su opinión. Esto debe permitir tomar decisiones sobre qué preguntas son necesarias y cuáles no, y sobre el estilo de redacción de las preguntas (Martínez, 2002).

### **Guía de Observación**

Es un instrumento de la técnica de observación, su estructura corresponde con la sistematicidad de los aspectos que se prevé registrar acerca del objeto. Este instrumento permite registrar los datos con un orden cronológico, práctico y concreto para derivar de ellos el análisis de una situación o problema determinado (Ortiz, 2004, p 75). Por otra parte, según Rojas (2002, p.61) una guía de observación es un conjunto de preguntas elaboradas con base en ciertos objetivos e hipótesis y formuladas correctamente a fin de orientar nuestra observación.

### **3.5 Procedimiento de los instrumentos**

La aplicación y análisis de los instrumentos se realizó teniendo en cuenta las siguientes fases:

#### **Fase I: Construcción de unidades de análisis**

En esta fase se consolidaron las categorías y unidades de análisis previas, de acuerdo a las características del tema de estudio y el marco teórico; de este modo, se construyeron los instrumentos para la recolección de información.

#### **Fase II: Aplicación de Moldeamiento Técnico**

Posterior a la validación de los instrumentos a través de la revisión por expertos se inició la aplicación de los instrumentos. En esta fase se realizó la aplicación del moldeamiento técnico (Apéndice 3. Instrumento para moldeamiento técnico) con el propósito de comparar lo planteado dentro del proyecto pedagógico y la concordancia con las planeaciones pedagógicas.

### **Fase: III Aplicación de la entrevista semiestructurada**

En primera medida se realizó el diligenciamiento de un consentimiento informado por parte del representante legal y demás participantes, en el cual se especificaron los fines académicos de la investigación, el anonimato de la información y los participantes autorizaron por escrito el uso de grabadora durante la entrevista semiestructurada. Seguidamente se aplicó la entrevista de acuerdo al cuestionario previamente construido (Apéndice 1. Cuestionario para la aplicación de la entrevista semiestructurada), esta se aplicó a 2 participantes distribuidos de la siguiente manera; 1 agente educativa, 1 auxiliares pedagógicas.

### **Fase: IV Aplicación de observación directa no participante**

Esta se inició a través de la observación no participante de las agentes educativas en sus intervenciones con los niños con el objetivo de observar la forma en como implementan el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio. Para esto se utilizó una guía de observación (Apéndice 2. Guía de Observación). En esta fase se recolectaron 2 guías de observación en diferentes momentos donde las maestras implementaban las actividades rectoras (Apéndice 5. Resultados guías de observación).

**Fase V: Análisis de resultados**

Terminada la fase de recolección de datos se inició la fase de transcripción de los resultados para iniciar la fase de análisis teniendo en cuenta los postulados del enfoque cualitativo, seleccionando el tipo de análisis categorial

## CAPITULO IV

### 4. RESULTADOS Y ANÁLISIS

#### Proceso de Análisis e Interpretación de los Instrumentos o Técnicas de Recolección de Información

##### 4.1 Recolección y Análisis del Moldeamiento Técnico

Ámbito	Pregunta de	Variables	Categoría	Subcategoría	Instrumento
--------	-------------	-----------	-----------	--------------	-------------

**Tabla 7.** Recolección y Análisis del Modelamiento Técnico

temático	investigación				
<b>Referentes Técnicos de la Primera Infancia</b>	¿De qué manera las agentes educativas implementan las actividades rectoras en sus prácticas pedagógicas?	Proyecto pedagógico y planeación pedagógica	Plan operativo	Guía orientadora	Modelamiento técnico comparativo
			Actividades Rectoras	Juego Arte Literatura Exploración del Medio	
			Intencionalidad Pedagógica	Concepciones de infancia	
			Ambientes Didácticos	Espacios lúdico-recreativas	
			Estrategias Pedagógicas	Momentos pedagógicos	

**Fuente:** Elaboración Propia

#### 4.1.2 Análisis de los referentes técnicos de la primera infancia frente al plan operativo y guía orientadora

*Categoría: Plan operativo - Subcategoría: Guía orientadora.*

Según la variable proyecto pedagógico, se analizaron las categorías por medio de la aplicación del instrumento modelamiento técnico comparativo, donde se acotejo la aplicación de la guía orientadora en la elaboración del plan operativo de atención integral del ICBF, por tanto, este análisis documental nos llevó a interpretar lo siguiente:



**Tabla 8:** Comparación: proyecto pedagógico y planeación

PROYECTO PEDAGÓGICO	PLANEACIÓN PEDAGÓGICA
<p>Plan operativo de atención integral</p> <p>según la guía orientadora (2017) <i>“se enmarca en la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia, la cual supone un trabajo planificado, unificado e intersectorial de los agentes involucrados, para promover y garantizar el desarrollo infantil desde su gestación hasta los seis años. Para ello articula y promueve planes, programas, proyectos y acciones para la atención integral, de acuerdo con la edad de los niños y niñas, su contexto y su condición, desde la perspectiva de derechos y el reconocimiento de la diversidad.”</i> (p.10).</p>	<p><b>AE1:</b> Cumple con la aplicación de la guía orientadora con respecto a la elaboración del plan operativo asociado a los momentos inmersos en la planeación pedagógica en lo relacionado al trabajo con los niños.</p> <p><b>AE2:</b> Cumple con la aplicación de la guía orientadora con respecto a la elaboración del plan operativo asociado a los momentos inmersos en la planeación pedagógica en lo relacionado al trabajo con los niños.</p>

Fuente: Elaboración propia

Se evidencia cumplimiento por parte de las agentes educativas en lo relacionado a la elaboración y estructuración de la planeación pedagógica basándonos directamente en la guía orientadora; se observa el paso a paso de la construcción de la planeación pedagógica, así mismo su ejecución, teniendo como base el Plan Operativo Atención Integral (POAI) el cual es un insumo para avanzar en el mejoramiento y fortalecimiento de la calidad de la atención en el marco de la “Estrategia De Cero a Siempre” donde proporciona las orientaciones básicas generales que sirvan de soporte para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las distintas

modalidades de educación Inicial de la Primera Infancia que garantice un desarrollo óptimo e integral de los niños y niñas, se observa una planeación correctamente diseñada de acuerdo a los grupos de edad, donde precisa la estructuración de los momentos pedagógicos y el desarrollo de las actividades de forma consecuente precisando los objetivos y la intencionalidad para lo que fue creada la planeación pedagógica, esta guía permite que la agente educativa se contextualice en su quehacer y pueda lograr los objetivos propuestos con los niños.

#### **4.1.3 Análisis de los referentes técnicos de la primera infancia frente a las actividades rectoras**

*Categoría: Actividades Rectoras - Subcategorías: Juego, Arte, Literatura y Exploración del medio*

De acuerdo a la variable proyecto pedagógico, se analizaron las categorías por medio de la aplicación del instrumento modelamiento técnico comparativo, donde se acotejo la aplicación de las actividades rectoras de los referentes técnicos de la educación inicial de la primera, por tanto, este análisis documental nos llevó a interpretar lo siguiente:

**Tabla 9.** Comparación: Referentes Técnicos de la Educación Inicial y Actividades Rectoras

PROYECTO PEDAGÓGICO	PLANEACIÓN PEDAGÓGICA
<p><i>Según el Ministerio de Educación Nacional (2017), las actividades rectoras como referentes técnicos para la educación inicial le dan identidad a la primera infancia pues a partir de ellas se comprenden cuáles son las formas de relacionarse con los niños, de proponerles experiencias, de hacerles preguntas y sobre todo de escucharlos, observarlos y dejarlos hacer y ser. De este modo, se puede afirmar que se convierten en la posibilidad de dialogar con los niños y las niñas, de ofrecerles los acervos culturales que ha construido la humanidad para que participen y se reconozcan como miembros activos de su comunidad. Por eso es tan importante que estas se encuentren inmersas en las diferentes planeaciones de las agentes educativas, para el buen desarrollo integral de los niños y niñas que se especifiquen las cuatro actividades rectoras que permiten un pleno desenvolvimiento en los entornos.</i></p>	<p><b>AE1:</b> Cumple con la aplicación de la guía orientadora con respecto a la elaboración del plan operativo asociado a los momentos inmersos en la planeación pedagógica en lo relacionado al trabajo con los niños.</p> <p><b>AE2:</b> Cumple con la aplicación de la guía orientadora con respecto a la elaboración del plan operativo asociado a los momentos inmersos en la planeación pedagógica en lo relacionado al trabajo con los niños.</p>

**Fuente:** Elaboración propia

En lo que concierne a los referentes técnicos de la primera infancia, se logra observar dentro del contenido de las planeaciones la inclusión de las actividades rectoras contempladas en cada uno de los momentos pedagógicos, teniendo en cuenta edades y condiciones de los niños y niñas pertenecientes al CDI, tomando como base las orientaciones dadas por el Plan operativo de atención integral (POAI). En este sentido, es fundamental señalar que este plan , busca recoger e integrar los aprendizajes con el propósito de

ser incluidos en la implementación del Proyecto Pedagógico, para proyectarse hacia una propuesta de educación inicial inherente a la atención integral de los niños, las niñas y sus familias, que permita articular sus acciones con la comunidad y las instituciones encargadas de concurrir para atender de esta manera a la primera infancia, por lo cual observamos que se enfatiza de manera importante el juego, arte, literatura y exploración del medio como actividades rectoras como formas de fortalecer el desarrollo de habilidades y destrezas en los niños y niñas, ahora bien, el Ministerio de Educación Nacional (2017), nos ilustra las actividades rectoras como referentes técnicos para la educación inicial que le dan consonancia a la primera infancia, pues a partir de ellas logramos identidad en cada uno de los niños que se benefician de este programa, así mismo lejos de ser herramientas o estrategias pedagógicas, que se "usan como medio para lograr otros aprendizajes" en sí mismas posibilitan nuevas técnicas de enseñanza. Dentro de este proceso es importante recalcar que el papel de las agentes educativas es de gran importancia, y la correcta implementación de las actividades rectoras, pues de ellas depende un aprendizaje significativo que pueda impactar la vida de los niños.

#### **4.1.4 Análisis de los referentes técnicos de la primera infancia frente a la intencionalidad pedagógica**

*Categoría: Intencionalidad Pedagógica - Subcategoría: Concepción de Infancia*

Según la variable proyecto pedagógico, se analizaron las categorías por medio de la aplicación del instrumento modelamiento técnico comparativo, donde se acotejo la intencionalidad pedagógica teniendo en cuenta la concepción de infancia, por tanto, este análisis documental nos llevó a interpretar los siguientes:

Tabla 10: Comparación: intencionalidad pedagógica y concepción de infancia.

PROYECTO PEDAGÓGICO	PLANEACIÓN PEDAGÓGICA
<p><i>Intencionalidad pedagógica</i></p> <p><i>Según la guía orientadora (2017) se refiere a lo que pretende lograr con los niños y niñas, definido a partir, no solo de las concepciones de infancia sino de las realidades y características de los territorios las características y momentos del desarrollo de los niños y niñas y de sus familias (p.26)</i></p>	<p><b>AE1:</b> Cumple con la implementación de las actividades rectoras contempladas en los referentes técnicos en el marco de la atención integral basado en los procesos de la institución.</p> <p><b>AE2:</b> Cumple con la implementación de las actividades rectoras contempladas en los referentes técnicos en el marco de la atención integral basado en los procesos de la institución.</p>

Fuente: elaboración propia

La intencionalidad pedagógica, representa los propósitos de las experiencias pedagógicas y deberán estar contruidos partiendo del desarrollo infantil de cada niño, teniendo en cuenta su desarrollo pero también los ritmos de aprendizaje, están ligadas a la caracterización de los contextos, a las estrategias pedagógicas y especialmente al seguimiento y evolución de los niños, en el Centro de desarrollo infantil, se evidencia cumplimiento a nivel documental, pero difieren en el momento de la ejecución de la planeación de acuerdo a las orientaciones que da la agente educativo, es importante recordar que según la guía orientadora (2017) *se refiere a lo que pretende lograr con los niños y niñas, definido a partir, no solo de las concepciones de infancia sino de las realidades y características de los territorios las características y momentos del desarrollo de los niños y niñas y de sus familias (p.26)*, en ocasiones se desviaba el objetivo central de la temática, la observación intencionada que debe hacer la agente educativo frente a de niños debe ser tanto a nivel individual como a nivel grupal teniendo encuenta las habilidades y destrezas de cada uno de los mismos. Si se observa a un niño es de manera integral, se tendrá que es necesario identificar con claridad las características propias de cada una de las edades y así reconocer qué debe hacer el niño en determinada edad teniendo en cuenta como referente las dimensiones del desarrollo, las competencias, las áreas, las cuales se sustentan en diferentes ámbitos que conllevan a la aplicación de una intencionalidad exitosa en cada niño y niña.

#### **4.1.5 Análisis de los referentes técnicos de la primera infancia frente a los ambientes didácticos**

***Categoría: Ambientes didácticos - Subcategoría: Espacios Lúdico-Recreativos***

Según la variable proyecto pedagógico, se analizaron las categorías por medio de la aplicación del instrumento modelamiento técnico comparativo, donde se acotejo los espacios lúdico- recreativos inmersos en los ambientes didácticos, por tanto, este análisis documental nos llevó a interpretar lo siguiente:

**Tabla 11:** Comparación: ambientes didácticos y espacios lúdico recreativos

<b>PROYECTO PEDAGÓGICO</b>	<b>PLANEACIÓN PEDAGÓGICA</b>
<p><i>Ambientes didácticos</i></p> <p><i>Apunta a los espacios y tiempos en los cuales se llevará a cabo las experiencias de interacción entre los niños y las niñas y sus pares, entre los agentes educativos y los niños y niñas entre la Uds. y las familias y la comunidad; donde los niños y niñas</i></p>	<p><b>AE1:</b> Cumple con precisar la intencionalidad pedagógica teniendo en cuenta los contextos culturales de los niños y las concepciones de infancia</p> <p><b>AE2:</b> Cumple parcialmente con precisar la intencionalidad pedagógica teniendo en cuenta los contextos culturales de los niños y las concepciones de infancia</p>

---

*vivirán las experiencias de su relación con su ambiente físico y cotidiano. supone por tanto que se disponga, diseñe y ubique espacios, los materiales y objetos, y se especifique la organización de los tiempos en la jornada diaria. La forma de hacerlo pone en evidencia que concepción de infancia orienta al proyecto pedagógico*

---

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la literatura nos relata *a los ambientes didácticos como los espacios y tiempos en los cuales se llevarán a cabo las experiencias de interacción entre los niños y las niñas y sus pares, entre los agentes educativos y los niños y niñas entre la Uds.* En la organización de los ambientes didácticos es de gran importancia y lo menciona de manera importante el Plan operativo de atención integral (POAI). Los ambientes didácticos no solo están relacionados con los materiales pedagógicos, las acciones de cuidado y protección de los niños en unidad de servicio, sino que también son la forma como la agente educativa organiza y manifiesta su voluntad de acogida a los niños. En este sentido la agente educativa debe decorar el espacio de atención para la realización de las actividades pedagógicas, de esta forma conecta las experiencias pedagógicas con los diferentes momentos que transcurren en el quehacer pedagógico, lo que significa que con cada momento y al utilizar diversos materiales va construyendo intencionadamente las experiencias pedagógicas que realiza con los niños.



Dentro de la planeación pedagógica observamos la descripción de espacios organizados y estructurados de tal manera que facilite el acceso al conocimiento de actividades reales y con motivos de aprendizaje con los niños, el centro de desarrollo cuenta con espacios de esparcimiento permitiendo la exploración en el medio que los rodea fomentando su interés y curiosidad por el entorno coadyuvando a la ejecución de actividades contempladas en la planeación pedagógica para tal fin. Una falencia que se observa es el manejo de grupo en el momento de realizar la actividad fuera del aula, se percibe pérdida de dominio grupal lo cual afecta el desarrollo de la temática programada.

#### **4.1.6 Análisis de los referentes teóricos de la primera infancia frente a las estrategias pedagógicas**

*Categoría: Estrategias pedagógicas - Subcategoría: Momentos pedagógicos*

Según la variable proyecto pedagógico, se analizaron las categorías por medio de la aplicación del instrumento modelamiento técnico comparativo, donde se acotejo las estrategias pedagógicas a partir de los momentos, por tanto, este análisis documental nos llevó a interpretar lo siguiente:

**Tabla 12.** Comparación: Estrategias Pedagógicas y Espacios Lúdico-Recreativos

PROYECTO PEDAGÓGICO	PLANEACIÓN PEDAGÓGICA
<p><i>Estrategias pedagógicas</i></p> <p><i>Acciones pedagógicas intencionales y estructuradas que se utilizarán, que respondan a las necesidades, capacidades, habilidades e intereses de los niños y las niñas y a sus formas particulares de desarrollarse, aprender, interactuar, interpretar el mundo y de reconocer al otro en medio de su diversidad.</i></p>	<p><b>AE1:</b> Cumple con las estrategias pedagógicas basadas en las particularidades e intereses de los niños que indican los lineamientos técnicos</p> <p><b>AE2:</b> Cumple con las estrategias pedagógicas basadas en las particularidades e intereses de los niños que indican los lineamientos técnicos</p>

Fuente: Elaboración propia

En las estrategias pedagógicas, se evidencia aquellas acciones que realiza la agente educativa con el propósito de facilitar la formación y el aprendizaje, utilizando técnicas didácticas las cuales permitan construir conocimiento de una forma creativa y dinámica, en el Centro de desarrollo infantil (CDI) Solecitos, se ven reflejadas en cada momento pedagógico y en la ejecución del mismo dando cumplimiento a lo que nos ilustra la guía orientadora del ICBF (2017) las estrategias pedagógicas “*respondan a las necesidades, capacidades, habilidades e intereses de los niños y las niñas*”, teniendo en cuenta el desarrollo de las acciones

estructuradas que permitan la planeación y organización de momentos, ambientes, interacciones y experiencias teniendo como base necesidades, intereses y particularidades de los niños y niñas atendiendo a sus necesidades básicas según su edad y condición. Se observa que las estrategias de cualificación pedagógica en el Centro de Desarrollo Infantil son transversales a todas las acciones formativas y se adaptan a diferentes entornos y contextos, por tanto, aportan herramientas suficientes para incentivar y estimular los múltiples y diversos lenguajes de niños y niñas como el desarrollo de sus dimensiones y la puesta en marcha de una cultura ciudadana desde la primera infancia en la apropiación de sus derechos.

#### 4.2. Recolección y Análisis de la Entrevista Semiestructurada

**Tabla 13.** Recolección y Análisis de la entrevista semiestructurada

<b>Ámbito temático</b>	<b>Pregunta de investigación</b>	<b>Variables</b>	<b>Categoría</b>	<b>Subcategoría</b>	<b>Instrumento</b>
------------------------	----------------------------------	------------------	------------------	---------------------	--------------------

<b>Conocimiento de Referentes Técnicos y Concepciones de Infancia</b>	¿De qué manera las agentes educativas implementan las actividades rectoras: juego, arte, literatura y exploración del medio en sus prácticas pedagógicas?	Agentes educativas	Conocimiento de primera infancia	Proceso de formación	Entrevista Semiestructurada
			Conocimiento frente a política pública de primera infancia	Conocimiento sobre referentes técnicos de atención integral	
			Conocimiento frente a la implementación de las actividades rectoras	Prácticas pedagógicas	

**Fuente:** Elaboración propia

#### 4.2.1 Análisis del conocimiento de referentes técnicos y concepciones de infancia, en el proceso de formación de las agentes educativas

*Categoría: Conocimientos de Primera Infancia - Subcategoría: Proceso de Formación*

Según la variable agentes educativas, se analizaron las categorías por medio de la aplicación del instrumento el cuestionario, donde se acotejo el ámbito temático de los referentes técnicos y concepciones de infancia, por tanto, este análisis e interpretación lo describimos de la siguiente manera:

**Tabla N<sup>o</sup> 14** Análisis e interpretación categoría: Conocimientos de Primera Infancia

1	PREGUNTA	RESPUESTA AE	ANALISIS
1	¿Qué es la primera infancia?	<p><b>AE1:</b> <i>“Comprende los primeros años desde los 0- a 5 años”</i></p> <p><b>AE2:</b> <i>“La época más importante de los niños donde ellos reciben informaciones, aprendizajes, para toda su vida, allí, jugamos un papel importante los cuidadores para que los mismos de formen integralmente”</i></p>	Se observa que las agentes educativas tienen ideas en lo que refiere al tiempo que comprende la primera infancia, sus momentos y vivencias, más no es suficientemente clara la conceptualización básica de la pregunta en cuestión.
2	¿Qué recuerdas de tu infancia ?	<p><b>AE1:</b> <i>“Recuerdo desde los 7 años una familia d campesinos muy pobres, mi madre se quedó sola y mi papa la maltrataba, a mí me tocaba recoger las vacas, buscar leña, llevar agua, no hubo esa unión familiar, nada de juguetes, más bien triste fue mi niñez, a los 11 años ya trabajaba”.</i></p> <p><b>AE2:</b> <i>“Recuerdo las primeras</i></p>	Las agentes educativas dan conocer recuerdos significativos de su infancia entornos, contextos, tiempos en los cuales se desarrollaron las experiencias de cada una, recordaron los aspectos que marcaron sus vidas una con momentos felices y otra con momentos tristes y conmovedores de su infancia ; esto permite entender que las vivencias en los primeros años de vida de los niños los marcaran para siempre en su edad adulta.

*profesoras con cariño recordando mis aventuras y enseñanzas, también mi entorno familiar, las enseñanzas de mi padre, mis abuelos, mis travesuras a veces con alegría, a veces con tristeza”*

3  
 • ¿ por qué crees que es importante atender a los niños y niñas en la primera infancia ?

**AE1:** *“Porque aquí se valoran se respetan sus derechos para que crezcan sanos y felices para que se alimenten de una manera adecuada, para un mejor desarrollo integral, sin maltratos, que jueguen, que compartan y en el mañana sean forjadores de un mejor mundo”*

**AE2 :** *“Por quede esta manera los niños serán unos adultos llenos de valores independientes y autónomos capaces de enfrentar retos y lograr metas, también serán felices y tendrán recuerdos sanos”*

las agentes educativas tienen muchos desatinos fuertes en este sentido, pues no hay una percepción clara de la importancia de la atención de los niños, se les dificulta expresar el por qué una atención integral, por tal razón se puede ver afectado el proceso de desarrollo de los beneficiarios del programa, toda vez, que es fundamental la claridad de la misión y visión de la estrategia en las agentes educativas.

4  
 • ¿Que significa atención integral ?

**AE1:** *“Significa todos los medios que se utilizan para que los niños puedan surgir con todo el cuidado, como alimentación, aprendizaje, área psicológica y ambientes”*

**AE2 :** *“Significa formación, formar los niños en todos los aspectos para lograr que los niños se desenvuelvan en una sociedad”*

El concepto dado por las agentes educativas nos es lo suficientemente claro y conciso, lo que podemos observar, son vacíos muy grandes en lo que respecta a la estrategia de cero a siempre, no dimensiona la importancia de la atención integral y el conjunto de acciones que se realizan con el fin de satisfacer las necesidades esenciales de los niños acorde con sus características, necesidades e intereses.

## ANALISIS

Partimos de la conceptualización según el Congreso de la República (2006) *“La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad”* (Ley 1098 de 2006, p.7). El desarrollo emocional, social y físico de un niño tiene un impacto directo en su desarrollo general y en el adulto en el que se convertirán. Por esto es muy importante comprender la necesidad de brindar a los niños y niñas una atención especial en sus primeros años de vida, ya que así se maximiza su bienestar en el futuro. La política pública de cero a siempre nos habla que *Dicha estrategia contempla el formar el conjunto de acciones que sean dirigidas al pleno desarrollo de la primera infancia, aportando por medio de proyectos y programas la atención integral a los infantes de acuerdo con su edad.* Estudiando las respuestas de cada una de las agentes educativas, se observa que el tema de primera infancia no es suficientemente claro a modo de conceptualización, tienen ideas básicas sobre el tema, en el momento de recordar su infancia y su historia nos encontramos con dos mundos diferentes, expresiones de alegría, nostalgia y tristeza, esto es importante resaltar ya que las vivencias en los primeros años de vida de los niños los marcarán para siempre en su edad adulta.

En cuanto a la importancia de la atención de los niños en la primera infancia no hay una percepción clara de la importancia de la atención de los niños, se les dificulta expresar el por qué una atención integral, por tal razón se puede ver afectado el proceso de desarrollo de los beneficiarios del programa, es esencial la claridad de estos conceptos de la estrategia en las agentes educativas, de acuerdo a sus respuestas se observan son vacíos muy grandes en lo que respecta a las estrategia de cero a siempre, no dimensiona la

importancia de la atención integral y el conjunto de acciones que se realizan con el fin de satisfacer las necesidades esenciales de los niños acorde con sus características, necesidades e intereses.

#### **4.2.2 Análisis del conocimiento de referentes técnicos y concepciones de infancia, a través de la política pública de primera infancia**

*Categoría: Conocimientos frente a la política pública de primera infancia - Subcategoría: Conocimientos frente a referentes técnicos de educación inicial*

Se tomó de la aplicación de la entrevista los testimonios dados por las Agentes Educativas (AE) como categoría: conocimiento frente a política pública de primera infancia, subcategoría conocimientos sobre los referentes técnicos de atención integral, encontramos los siguientes testimonios:

**Tabla 15** Análisis e interpretación Categoría. Conocimiento frente a la política pública

N	PREGUNTA	RESPUESTA AE	ANALISIS
---	----------	--------------	----------



o

1 ¿Que conoce sobre la política pública de primera infancia?

**AE1:** *“El gobierno está obligado a dar cumplimiento a los programas de primera infancia y hacer que se cumplan sus derechos como salud, educación, recreación”*

**AE2:** La ley bandera del presidente Santos, de cero a siempre donde le niño aprende y adquiere conocimientos

Entendemos por política pública de primera infancia que es una estrategia clave para la atención de los niños en los primeros años de vida, con el fin de desarrollar potencialidades en ellos y buscar el bienestar de cada niño. En este caso las agentes educativas no tienen conocimientos claros sobre el tema, lo cual puede desorientar la formación integral de los niños y niñas pertenecientes al centro de desarrollo.

2. ¿Qué importancia tienen los planteamientos de la política pública en las prácticas pedagógicas y en la implementación de las actividades rectoras de la primera infancia?

**AE1:** *“Es importante porque impulsan a mejor planeación de actividades pedagógicas que ayuden a mejor desarrollo infantil”.*

**AE2:** *“Incluir dentro de las actividades pedagógicas teniendo en cuenta la política pública de la primera infancia implementándolas en planeaciones con las actividades rectoras.”*

Es básico e importante el conocimiento firme de las agentes educativas sobre los planteamientos de la política pública en su que hacer como maestras, en este caso, se observa duda y confusión en el momento de registrar su respuesta, tienen conocimientos imprecisos sobre la importancia que conlleva la aplicación de la política pública en la implementación de las prácticas pedagógicas y en la implementación de las actividades rectoras de la primera infancia.

3. ¿Cuáles son los objetivos de la política Pública de Primera Infancia?

**AE1:** *“Que los niños crezcan en un ambiente sano y se restablezcan sus derechos atado a las familias para que no hallan niños vulnerados”*

**AE2:** *“Hacer cumplir a cabalidad los derechos de los niños formándolos integralmente para un futuro en la sociedad”*

La política pública nos orienta mediante sus objetivos a reconocer la importancia de garantizar el ejercicio de los derechos de los niños menores de 6 años y establecer la garantía de los mismos y entender que es relevante para el desarrollo de la primera infancia e indispensable para elevar y mejorar su calidad de vida, en la lectura de sus respuestas se observan vacíos y fallas en conceptualización en este proceso, se limitan a seguir el paso a paso de una planeación sin dimensionar y comprender el trasfondo del trabajo con los niños y niñas.

**Fuente:** elaboración propia

## ANALISIS

Entendemos por política pública de primera infancia que es una estrategia clave para la atención de los niños en los primeros años de vida, con el fin de desarrollar potencialidades en ellos y buscar el bienestar de cada niño. En este caso las agentes educativas no tienen conocimientos claros sobre el tema, lo cual puede desorientar la formación integral de los niños y niñas pertenecientes al centro de desarrollo. A su vez no tienen la percepción clara sobre los planteamientos de la política pública en relación con las prácticas

pedagogías, es importante resaltar, como lo muestra la literatura. Que *El docente desempeña un rol importante en el proceso de enseñanza aprendizaje del estudiante, este tiene funciones fundamentales encaminadas a promover el pleno desarrollo del ser humano que se encuentra bajo su orientación; según Shulman (2005)*, por otra parte, en el momento de evaluar conocimientos acerca de los objetivos de la política pública, encontramos en la lectura de sus respuestas se observan vacíos y fallas en conceptualización en este proceso, se limitan a seguir el paso a paso de una planeación sin dimensionar y comprender el trasfondo del trabajo con los niños y niñas.

#### **4.2.3 Análisis del conocimiento de referentes técnicos y concepciones de infancia, en la implementación de las actividades rectoras**

***Categoría: Conocimientos frente a la implementación de las actividades rectoras - Subcategoría: Prácticas Pedagógicas***

Según la variable agentes educativas, se analizaron las categorías por medio de la aplicación de la entrevista semi estructurada, donde se acotejo el ámbito temático de los referentes técnicos y concepciones de infancia, por tanto, este análisis e interpretación lo describimos de la siguiente manera:

**Tabla 16** Análisis e interpretación categoría Conocimiento frente a la implementación de las actividades rectoras

N. º	PREGUNTA	RESPUESTA AE	ANÁLISIS
1	¿Qué son las actividades rectoras de la Primera Infancia?	<p><b>AE1:</b> “Lo que se tiene en cuenta para que haya una mejor formación son las bases primordiales como el juego, el arte, la literatura, expresión artística”</p> <p><b>AE2:</b> “Son aquellos que trabajamos a diario en nuestras planeaciones de forma lúdico-pedagógica desarrollando habilidades por medio del juego, arte, literatura y exploración del medio.”</p>	<p>En esta pregunta se observa que las agentes educativas tienen claro cuáles son las actividades rectoras, mas no tienen conocimientos precisos sobre la definición de actividades rectoras.</p>
2	¿Cómo incluye dentro de su planeación las actividades rectoras de la primera infancia?	<p><b>AE1:</b> “Actividades lúdico pedagógica que les permite a los niños dar a conocer sus habilidades y desarrollar aptitudes para su vida como rondas, canciones, juego de roles, exploren y crean, imaginen y experimenten a través de ellas nuevas situaciones y se desenvuelvan en un ambiente sano que permita ser niños inteligentes y felices”</p> <p><b>AE2:</b> “En los momentos pedagógico que se trabajan a diario por medio de actividades</p>	<p>Las actividades rectoras es la estructura de la planeación donde por medio de ellas se desarrollan las practicas pedagógicas, en este punto las agentes educativas tienen una concepción básica sobre el papel que juega las actividades rectoras en la atención integral.</p>

*significativas que despierten el interés y el aprendizaje en cada uno de los mismos dejando enseñanzas fortalecedoras en los niños y niñas”*

- 3 ¿Describe cómo implementa en sus prácticas pedagógicas el juego?
- AE1: “De una manera dirigida que cumplan las reglas y aprendan a ganar y a perder, por ejemplo, el juego del lobo se hace una rueda agarrados de la mano, van girando y un niño hace de lobo y los demás corren”*
- AE2: “Se trabaja de forma lúdico-pedagógica despertando en cada uno de los niños intereses por los temas trabajado”s*
- Las agentes educativas relatan de manera sencilla como es la implementación del juego en sus prácticas pedagógicas, donde describen algunas de sus actividades diarias y entendiendo la finalidad de esta basada en las necesidades e intereses de los niños y niñas.
- 4 ¿Describe cómo implementa en sus prácticas pedagógicas el arte?
- AE1: “A través del dibujo, pintura, material didáctico desechable, arcilla masilla, revistas, hojas”*
- AE2: “Se implementan por medio de manualidades pintura, moldeado, punzado, dramatizaciones, títeres, en donde cada uno de los niños se desenvuelve de forma autónoma e independiente perdiendo el miedo*
- Las agentes educativas cuentan cómo es la implementación del arte en sus prácticas pedagógicas, donde describen algunas de sus actividades diarias y entendiendo la finalidad de esta basada en las necesidades e intereses de los niños y niñas.
- 5 ¿Describe cómo implementa en sus prácticas pedagógicas la literatura?
- AE1: “A través de la lectura de cuentos utilizando el títere debajo de un árbol en espacios libres vistiéndome de personajes del cuento.”*
- AE2: “Logrando de forma lúdica*
- Las agentes educativas describen la forma de implementar la literatura en sus prácticas pedagógicas, donde reflejan algunas de sus actividades diarias y entendiendo la finalidad de esta basada en las necesidades e

	<p><i>en la lectura de cuentos que los niños se interesen por los libros y por conocer, explorar e imaginar por medio de la observación logrando que amen los libros y la lectura.”</i></p>	<p>intereses de los niños y niñas.</p>
<p>6 ¿Describe cómo implementa en sus prácticas pedagógicas la exploración del medio?</p>	<p><i>AE1: “Por medio de la observación directa donde los puedan tocar palpar medios audiovisuales, revistas, radio, televisión, la huerta escolar arena tierra y agua.”</i></p> <p><i>AE2: “Con retos de imaginación, laboratorios, aventuras donde ellos exploren y descubran y conozcan su medio aprendiendo e indagando”</i></p>	<p>Las agentes educativas refieren la forma de implementar la literatura en sus prácticas pedagógicas, donde describen algunas de sus actividades diarias y entendiendo la finalidad de esta basada en las necesidades e intereses de los niños y niñas.</p>
<p>7 ¿Cómo el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio fortalecen el desarrollo integral de los niños?</p>	<p><i>AE1: “Porque a través de los niños muestra sus habilidades manejo corporal vencen la timidez se expresan, hablan, cantan se comunican mejor adquieren normas y reglas”</i></p> <p><i>AE2: “Lo fortalecen practicándolos de manera lúdico-pedagógica en las diversas actividades planeadas a diario”</i></p>	<p>En cuanto a la respuesta a esta pregunta nos permite identificar que las agentes educativas tienen una idea básica de la implementación de las actividades rectoras en los niños y niñas y la concepción sobre su desarrollo</p>

**Fuente: elaboración propia**

## ANALISIS

El docente desempeña un rol importante en el proceso de enseñanza aprendizaje del estudiante, este tiene funciones fundamentales encaminadas a promover el pleno desarrollo del ser humano que se encuentra bajo su orientación; según Shulman (2005) el docente *“Es alguien que comprende aquello que se ha de aprender y cómo se lo debe enseñar, luego procede a través de una serie de actividades durante las cuales se imparten los conocimientos específicos y se les ofrecen oportunidades para aprender a los estudiantes”* Esto comprende y encierra lo que es la práctica pedagógica y a su vez permite percibir la implementación de las actividades rectoras de la primera infancia, profundizando en los referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral. Según el Ministerio de Educación Nacional (2017), las actividades rectoras como referentes técnicos para la educación inicial le dan identidad a la primera infancia pues a partir de ellas se comprenden cuáles son las formas de relacionarse con los niños, de proponerles experiencias, de hacerles preguntas y sobre todo de escucharlos, observarlos y dejarlos hacer y ser. De este modo, se puede afirmar que se convierten en la posibilidad de dialogar con los niños, de ofrecerles los acervos culturales que ha construido la humanidad para que participen y se reconozcan como miembros activos de su comunidad.

En las respuestas dadas por las agentes educativas, se observa que conocen cuáles son las actividades rectoras, mas precisan su definición, a su vez, tienen una percepción demasiado básica sobre el rol de las actividades rectoras en la atención integral. Dan a conocer como implementan el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio en su que hacer como agentes educativas, refieren

la realización de juegos como método de aprendizaje y descubriendo identidad, como lo indica la literatura, Winnicott (1982, citado por el MEN, 2014) *“El juego es una experiencia siempre creadora, y es una experiencia en el continuo espacio-tiempo. Una forma básica de vida”* (p. 14). Describen la elaboración dibujos, pinturas con material didáctico desechable, arcilla masilla, revistas, hojas, moldeado, punzado, dramatizaciones, títeres actividades relacionadas con el arte, *Según el MEN (2014), el arte en la primera infancia le permite a los niños potenciar su creatividad y sentido estético, es una manera de apropiarse de su cultura y de construir su identidad dentro de la misma; ahora bien, Se reconoce la literatura como una de las actividades rectoras de la primera infancia, teniendo en cuenta que los niños son sensibles a los sonidos de las palabras y a sus múltiples sentidos; de esta manera, ellos juegan y se emocionan con la literatura (MEN, 2014)* las agentes educativas narran que a través de la lectura de cuentos utilizan el títeres para dar vida a sus personajes, logrando de forma lúdica a través de la literatura los niños se interesen por los libros por conocer, explorar e imaginar por medio de la observación desarrollando agrado por los libros y la lectura.

En el explorar Malaguzzi (2001, citado por el MEN, 2014) lo afirma: *“El niño aprende interaccionando con su ambiente, transformando activamente sus relaciones con el mundo de los adultos, de las cosas, de los acontecimientos y, de manera original, de sus coetáneos”* (p.13). Es decir, los niños exploran con su cuerpo y a medida que adquieren mayor autonomía en sus movimientos, se desplazan por diferentes espacios, ampliando sus posibilidades de exploración, de ahí que el MEN (2014) indique: *“En la interacción con los objetos, comienzan el reconocimiento de sus propiedades: los tocan, los huelen, los prueban, los oyen, los mueven, es decir, actúan sobre estos. Posteriormente, los comparan y encuentran semejanzas y diferencias; los clasifican, los ordenan, los cuentan”* (p.13). las agentes educativas manifiestan el desarrollo de esta actividad por medio de la observación directa donde los niños puedan



tocar, palpar, ayudando con medios audiovisuales, revistas, radio, televisión, con retos de imaginación, laboratorios, aventuras donde ellos exploren, descubran y conozcan su medio aprendiendo, indagando e incentivando a la curiosidad. En cuanto al fortalecimiento del desarrollo integral de los niños por medio de las actividades rectoras, se identifica que las agentes educativas tienen una idea básica de la implementación de estas en los niños y niñas y la concepción sobre su desarrollo.

### 4.3 Recolección y Análisis de la Guía de Observación

Ámbito temático	Pregunta de investigación	Variables	Categoría	Subcategoría	Instrumento
-----------------	---------------------------	-----------	-----------	--------------	-------------

**Tabla 17.** Recolección y análisis de la guía de observación

<p><b>Proceso pedagógico</b></p>	<p>¿De qué manera las agentes educativas implementan las actividades rectoras: juego, arte, literatura y exploración del medio en sus prácticas pedagógicas?</p>	<p>Agente educativa</p>	<p>Actividades rectoras</p>	<p>Juego Arte Literatura Exploración del medio</p>	<p>Guía de observación</p>
----------------------------------	--	-------------------------	-----------------------------	--	----------------------------

**4.3.1 Análisis del proceso pedagógico teniendo en cuenta los referentes técnicos de la primera infancia, en la implementación de las actividades rectoras.**

*Categoría: Actividades rectoras, subcategoría: juego, arte, literatura, exploración del medio*

Según la variable agentes educativas, se analizaron y describieron las categorías por medio de la aplicación del instrumento guía de observación, ordenado los criterios temáticos de las actividades rectoras en las prácticas pedagógicas, es así, que esta descripción e interpretación lo describimos de la siguiente manera:

Entorno a la guía de observación se categorizaron las actividades rectoras en el hogar infantil de la modalidad institucional, resultado de esto es la descripción de las subcategorías: juego, arte, literatura, exploración del medio que hacen parte de la categoría actividades rectoras de la primera infancia:

**Tabla 18 Resultados Guía de Observación, Categoría Actividades rectoras**

<b>AGENTE EDUCATIVA</b>	<b>JUEGO</b>	<b>ARTE</b>	<b>LITERATURA</b>	<b>EXPLORACION DEL MEDIO</b>
<b>AE1</b>	El juego es un reflejo de la cultura y la sociedad y en él se representan las	El arte se hace presente en la vida de cada persona y se comparte de maneras	Los niños y las niñas se expresan con múltiples lenguajes y al comienzo	Se trata de una experiencia de actuar y de relacionarse en el tiempo y en el espacio

construcciones y desarrollos de los entornos y sus contextos. Las niñas y niños juegan a lo que ven y al jugar a lo que viven resignifican su realidad. En esta ocasión, se observa que la agente educativa incentiva la realización de juegos, se evidencia falta de autonomía en los niños y niñas en el desarrollo de la actividad, se logra identificar la utilización de juegos corporales y de expresión, actividades relacionadas con la construcción y juegos tradicionales utilizando un escenario adecuado para llevar a cabo las actividades con mayor libertad, aprovechando los espacios donde los niños aprenden a ser más independientes, autónomos y curiosos.

diversas, de esta forma, impulsa la exploración y expresión por medio de diversos lenguajes artísticos para encontrar aquello que no solo hace únicos a los individuos. Por lo tanto, en este grupo se logra identificar que muchas veces la agente educativa enseña canciones para instruir sobre un tema específico, a su vez se apoya con guías para colorear como complemento, durante la observación, en solo una ocasión utilizo títeres para contar una historia, pocas veces salen a explorar el medio en que lo rodea a excepción del juego libre, utiliza canciones como método de aprendizaje, falta creatividad, pocas veces desarrolla artes plásticas y visuales. Por lo que se desvía la importancia del juego de acuerdo con lo contemplado en la planeación pedagógica.

de la vida estos están firmemente unidos, la literatura es entendida como el arte de trabajar con las palabras para labrarlas con la experiencia particular y subjetiva y explorar significados que trascienden el uso convencional de la lengua, se observa narra historias y cuentos de manera creativa e innovadora a tal punto de involucrar a los niños en su historia y lleva a interpretar sus propios personajes, se muestra el rincón de la lectura donde los niños se ubican para la lectura de cuentos infantiles.

con las personas, objetos, situaciones, sucesos y contextos, que implica el medio que los rodea acercándolos a la realidad, en este contexto observamos que muchas veces los niños exploran los espacios de la institución estimulando la curiosidad, permitiéndoles ser libres e independientes, por la infraestructura no se hace posible la observación del proceso de la naturaleza.

AE2

El juego es un reflejo de la cultura y la sociedad y en él

El arte se hace presente en la vida de cada persona y se

Los niños y las niñas se expresan con múltiples

Se trata de una experiencia de actuar y de relacionarse

se representan las construcciones y desarrollos de los entornos y sus contextos. Las niñas y niños juegan a lo que ven y al jugar a lo que viven resignifican su realidad. En esta ocasión, se observa que la agente educativa incentiva la realización de juegos, en los niños y niñas activos en el desarrollo de la actividad, se logra identificar la utilización de juegos corporales y de expresión, actividades relacionadas con la construcción y juegos tradicionales utilizando un escenario adecuado para llevar a cabo las actividades con mayor libertad, aprovechando los espacios donde los niños aprenden a ser más independientes, autónomos y curiosos.

comparte de maneras diversas, de esta forma, impulsa la exploración y expresión por medio de diversos lenguajes artísticos para encontrar aquello que no solo hace únicos a los individuos. Por lo tanto, en este grupo se logra identificar que muchas veces la agente educativa enseña canciones para instruir sobre un tema específico, a su vez se apoya con guías para colorear como complemento, durante la observación, en solo una ocasión utilizo títeres para contar una historia, pocas veces salen a explorar el medio en que lo rodea a excepción del juego libre, utiliza canciones como método de aprendizaje, falta creatividad, pocas veces desarrolla artes plásticas y visuales. Por lo que se desvía la importancia del juego de acuerdo con lo contemplado en la planeación pedagógica.

lenguajes y al comienzo de la vida estos están firmemente unidos, la literatura es entendida como el arte de trabajar con las palabras para labrarlas con la experiencia particular y subjetiva y explorar significados que trascienden el uso convencional de la lengua, se observa pasividad en cuanto a la implementación de la lectura ya que se observa un agente educativa con carencias de creatividad, no ilustra imágenes ni interpreta personajes de los cuentos, se muestra el rincón de la lectura donde los niños se ubican para la lectura de cuentos infantiles.

en el tiempo y en el espacio con las personas, objetos, situaciones, sucesos y contextos, que implica el medio que los rodea acercándolos a la realidad, en este contexto observamos que muchas veces los niños exploran los espacios de la institución estimulando la curiosidad, permitiéndoles ser libres e independientes, por la infraestructura no se hace posible la observación del proceso de la naturaleza.

## ANALISIS

La atención integral de los niños y las niñas en el centro de desarrollo infantil Solecitos, se da con el propósito de fomentar el progreso del pensamiento científico infantil a través de las cuatro actividades rectoras propuestas por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia que han sido denominadas Literatura, Juego, Arte y Exploración del Medio, en este punto evaluamos el quehacer docente con la implementación de las actividades en el aula, Según el Ministerio de Educación Nacional (2017), *las actividades rectoras como referentes técnicos para la educación inicial le dan identidad a la primera infancia pues a partir de ellas se comprenden cuáles son las formas de relacionarse con los niños, de proponerles experiencias, de hacerles preguntas y sobre todo de escucharlos, observarlos y dejarlos hacer y ser.*

De este modo, se puede afirmar que se convierten en la posibilidad de dialogar con los niños, de ofrecerles los acervos culturales que ha construido la humanidad para que participen y se reconozcan como miembros activos de su comunidad. En este instrumento se observa la ejecución de directa de las actividades rectoras de acuerdo a la planeación pedagógica, realizando una comparación entre AE1 y AE2 se observa gran similitud en su forma de trabajo, teniendo en cuenta que tienen grupos de edades diferentes, en la

actividad rectora juego se observa que las agentes educativas incentivan la realización de juegos, se evidencia falta de autonomía en los niños y niñas en el desarrollo de la actividad, se logra identificar la utilización de juegos corporales y de expresión, actividades relacionadas con la construcción y juegos tradicionales utilizando un escenario adecuado para llevar a cabo las actividades con mayor libertad, aprovechando los espacios donde los niños aprenden a ser más independientes, autónomos y curiosos. En el arte, las agentes educativas enseñan canciones para instruir sobre un tema específico, a su vez se apoya con guías para colorear como complemento, durante la observación, en solo una ocasión utilizo títeres para contar una historia, pocas veces salen a explorar el medio en que lo rodea a excepción del juego libre, utiliza canciones como método de aprendizaje, falta creatividad, pocas veces desarrolla artes plásticas y visuales.

Por lo que se desvía la importancia del juego de acuerdo con lo contemplado en la planeación pedagógica, tienden a cambiar de actividad en el momento en el que se encuentran en dificultades de manejo de grupo con los niños y niñas. En la literatura se percibe un agente educativo con carencias de creatividad, no ilustra imágenes ni interpreta personajes de los cuentos, se muestra el rincón de la lectura donde los niños se ubican para la lectura de cuentos infantiles, a comparación de la AE1 donde narra historias y cuentos de manera creativa e innovadora a tal punto de involucrar a los niños en su historia y lleva a interpretar sus propios personajes, en la exploración del medio en este contexto observamos que muchas veces los niños exploran los espacios de la institución estimulando la curiosidad, permitiéndoles ser libres e independientes, por la infraestructura no se hace posible la observación del proceso de la

naturaleza. Concluimos que se debe fortalecer el desarrollo de la planeación pedagógica y la realización de las actividades rectoras con el fin de obtener resultados favorables en lo que se le quiere transmitir a los niños y niñas mediante este método pedagógico.



#### **4.3.2 Articulación de los análisis obtenidos en los instrumentos de recolección**

El propósito de este proyecto es lograr analizar el proceso de implementación de las actividades rectoras y prácticas pedagógicas de las agentes educativas y a su vez, observar su labor diaria en su trabajo con los niños, dando cumplimiento a lo que indica la guía orientadora del ICBF en la conformación de proyecto pedagógico y a partir de este la construcción de la planeación pedagógica la cual es una herramienta clave para el trabajo con los niños, este es el medio para lograr aplicar de manera correcta las actividades rectoras juego, arte, literatura y exploración del medio con el fin de garantizar un sano desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas de una forma atractiva y diferente.

Por esta razón se analizaron las prácticas pedagógicas de las agentes educativas del Centro de desarrollo infantil (CDI) solecitos a través de 3 instrumentos de evaluación, por lo cual fue posible ver y analizar la implementación de las actividades rectoras en cada momento pedagógico en el aula, se identificó que el modelo pedagógico que utilizan es el constructivista ya que se enfoca en la construcción del conocimiento a través de actividades basadas en experiencias ricas en contexto, de este modo es importante recordar que el origen del proyecto pedagógico parte de las necesidades e intereses de los niños teniendo en cuenta vivencias y costumbres de los mismos.

El ambiente de aprendizaje constructivista se puede basar en el aprendizaje y el contacto con la realidad; construye conocimiento dentro de la reproducción del mismo, proporciona

entornos de aprendizaje como entornos de la vida diaria; fomentan la reflexión en la experiencia; los entornos de aprendizaje permiten el contexto y el contenido dependiente de la construcción del conocimiento; características que logramos observar en el proyecto pedagógico y posteriormente reflejado en la planeación pedagógica.

De acuerdo a los instrumentos aplicados se pretende observar la ejecución de las actividades en el aula y se determina que: En el modelamiento técnico comparativo se analizan aspectos importantes como la elaboración y estructuración de la planeación pedagógica con base directamente en la guía orientadora; allí se observa la secuencia en construcción de la planeación pedagógica, así mismo su ejecución, teniendo como base el Plan Operativo Atención Integral (POAI), se logra observar dentro del contenido de las planeaciones la inclusión de las actividades rectoras contempladas en cada uno de los momentos pedagógicos, teniendo en cuenta edades y condiciones de los niños y niñas, precisando una intencionalidad pedagógica, en lo referente a la planeación pedagógica observamos la descripción de espacios organizados y estructurados de tal manera que facilite el acceso al conocimiento de actividades y con motivos de aprendizaje con los niños, el centro de desarrollo cuenta con espacios de esparcimiento permitiendo la exploración en el medio que los rodea fomentando su interés y curiosidad por el entorno.

Ahora bien, en el cuestionario aplicado a las agentes educativas se percibe falencias en cuanto a conceptos básicos de primera infancia, no hay una percepción clara de la importancia de la atención de los niños, se les dificulta expresar el porqué de una atención integral, por tal razón se puede ver afectado el proceso de desarrollo de los beneficiarios del programa, es esencial la

claridad de estos conceptos de la estrategia en las agentes educativas, de acuerdo a sus respuestas, se observan son vacíos muy grandes en lo que respecta a las estrategia de cero a siempre, no dimensiona la importancia de la atención integral y el conjunto de acciones que se realizan con el fin de satisfacer las necesidades esenciales de los niños acorde con sus características, necesidades e intereses, de igual manera, no tienen la percepción clara sobre los planteamientos de la política pública en relación con las practicas pedagógicas.

En el momento de indagar sobre las actividades rectoras se observa que conocen cuáles son las actividades rectoras, tienen una percepción demasiado básica sobre el rol de las mismas. Dan a conocer como implementan el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio en su quehacer como agentes educativas. Partiendo de la guía de observación se observa similitud en el trabajo con los niños independientemente de su edad, sucede que hay gran diferencia entre AE1 y AE 2 en cuanto a su forma de narrar una cuento, aplicar la planeación de acuerdo a sus tiempos y momentos, en la actividad rectora juego las agentes educativas incentivan la realización de actividades ludicas, se identifica la utilización de juegos corporales y de expresión, actividades relacionadas con la construcción y juegos tradicionales utilizando un escenario adecuado para llevar a cabo las actividades con mayor libertad, aprovechando los espacios donde los niños aprenden a ser más independientes, autónomos y curioso.

En el arte, las agentes educativas enseñan canciones para instruir sobre un tema específico, a su vez se apoya con guías para colorear como complemento, durante la observación, en solo una ocasión utilizo títeres para contar una historia, pocas veces salen a explorar el medio en que lo rodea a excepción del juego libre, utiliza canciones como método de aprendizaje, falta

creatividad, pocas veces desarrolla artes plásticas y visuales, lo que se define entre los 3 instrumentos aplicados, es la ausencia de capacitación a talento humano, preparación personal en cuanto al tema, edad de las agentes educativas y conocimientos básicos en cuanto a la estrategia de cero a siempre.

## 5. CONCLUSIONES

En el proceso realizado en el Centro de desarrollo infantil Solecitos y de acuerdo al análisis realizado se logra tener un panorama más claro de cómo aplican las agentes educativas las actividades rectoras de la primera infancia a través del estudio de la información obtenida en los instrumentos de recolección modelamiento técnico, en la entrevista Semiestructurada y la guía de observación, se determinan a las siguientes conclusiones:

1. Las agentes educativas tienen conocimiento básico frente al concepto de primera infancia.
2. Las agentes educativas no conocen la política pública de primera infancia así mismo sus objetivos.
3. La agente educativa tiene claridad frente a la forma en que deben estructurar la planeación de acuerdo a las indicaciones establecidas en el POAI donde se indica los momentos y las estrategias que pueden implementar se tiene en cuenta las particularidades, necesidades e intereses de los niños.
4. Las agentes educativas identifican las actividades rectoras de la primera infancia y las implementan dentro de sus prácticas pedagógicas, sin embargo, se evidencia cierto grado de dificultad en el momento de realizar una definición de las mismas.

## 5. RECOMENDACIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos en este proyecto de investigación del presente proyecto se sugiere socializar las falencias encontradas en las agentes educativas, socializando un manual de instrucciones, con el propósito de fortalecer sus conocimientos mediante esta guía de apoyo.

Orientar a las agentes educativas sobre la importancia de las actividades rectoras en la primera infancia y el valor que desempeñan en la formación integral de los niños.

Continuar investigando este proyecto de investigación con el fin de consolidar pautas y estrategias que favorezcan a su fortalecimiento.

El estado y las entidades encargadas de los programas con primera infancia brinden oportunidades a las agentes educativas para que se capaciten de manera permanente en temas que enriquezcan la función que desempeñan.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Comisión Intersectorial de Primera Infancia. (2011). *Atención integral: prosperidad para la primera infancia*. Bogotá.
- Congreso de la Republica. (02 de Agosto de 2016). Ley 1804 Por la cual se establece la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones. Bogotá, Colombia.
- Hernández S, R., Fernández C, C., & Baptista L, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F: Mc Graw Hill Education.
- Hogar Infantil Niño Jesús de Praga. (2017). *Pacto de Convivencia*. Pamplona, Colombia.
- ICBF., I. C. (s.f.). Primera Infancia. *fiesta de lectura*.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF. (2018). *Manual Operativo Para la Atención Integral a la Primera Infancia - Modalidad Institucional*. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Documento 21. El arte en la Educación Inicial, Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral*. Bogotá D.C: Rey Naranjo Editores.
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Documento 22. El juego en la educación inicial, serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral*. Bogotá D.C: Rey Naranjo Editores.

Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Documento 23. La Literatura en la Educación Inicial, Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral*. Bogotá D.C: Rey Naranjo Editores.

Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Documento 24. La Exploración del Medio en la Educación Inicial, Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral*. Bogotá D.C: Rey Naranjo Editores.

Pineda B, N. Y., Garzón R, J. C., Bejarano N, D. C., & Buitrago R, N. E. (2014). Aportes para la Educación Inicial: Saberes Construidos por el Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1), 263 - 278.

Quiceno, E. y. (2016). construcción de planeaciones pedagógicas para la educación inclusiva. *Actualidades investigativas en educación*, 37.

Vera Villamizar, J. A. (2018). *Análisis de las prácticas pedagógicas implementadas por las Maestras Jardineras con los niños de 4 a 5 años del Hogar Infantil Comunitario Copetín de la Ciudad de Pamplona, NdS de acuerdo a la Política Pública de Primera Infancia*. Pamplona, Colombia: Universidad de Pamplona.

Van Keuren, H y Rodríguez, D. (2013). *Pautas para el aprendizaje temprano en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <https://scp.com.co/wp-content/uploads/2014/08/A.pdf>.

Quiceno, E. Tamayo, Velásquez, Y. (2016, 01 de septiembre). Construcciones de planeaciones pedagógicas para la educación inclusiva. *Actualidades investigativas en educación*, 16 (3), 37. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/447/44746861015.pdf>



Ancheta, A. (2009). La educación y atención de la primera infancia en la Unión Europea.

Recuperado de <http://dialnet.uniroja.es/descarga/articulo/475423.pdf>

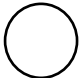
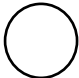
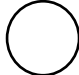
Comisión Intersectorial de Primera Infancia (2013) *Estrategias de Atención Integral a la Primera Infancia Fundamentos Políticos, Técnicos de Gestión*. Bogotá

## APÉNDICES

### Apéndice 1. Instrumento para Modelamiento Técnico

#### MODELAMIENTO TÉCNICO COMPARATIVO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES RECTORAS BASADOS EN LA ORIENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ICBF

CRITERIO DE VERIFICACION	PROYECTO PEDAGOGICO	COMPARATIVO	PLANEACION PEDAGOGICA	OBSERVACIONES
Plan operativo de atención integral	Aplicación de la Guía Orientadora en la elaboración del Plan Operativo de Atención Integral del ICBF.	○	Elaboración y estructuración de los momentos inmersos en la planeación pedagógica	

<p>Actividades rectoras de la educación</p>	<p>Contemplan los referentes técnicos de la educación inicial en el marco de la atención integral en la organización y procesos del CDI.</p>		<p>Implementación de actividades rectoras de la educación</p>
<p>Diagnóstico de la caracterización</p>	<p>Identificar proyectos de aula de acuerdo a las necesidades e intereses y particularidades de los niños y niñas</p>		<p>Proyectos de aula a partir del diagnóstico de la caracterización</p>
<p>Intencionalidad pedagógica</p>	<p>Precisar la intencionalidad pedagógica</p>		<p>Se realiza a partir de las concepciones de la infancia,</p>

desarrollo y de los contextos culturales de los niños y las niñas.

Ambientes didácticos Organización de los ambientes didácticos para la realización de las actividades de los niños y niñas



Identificación de los ambientes didácticos de acuerdo a lineamientos técnicos

Estrategias pedagógicas Estrategias pedagógicas a desarrollar a diario teniendo como base necesidades intereses y particularidades de los niños y niñas



Acciones estructuradas que permitan la planeación y organización de momentos, ambientes, interacciones y experiencias en los niños

**CUMPLE**



**PARCIALMENTE**



**NO CUMPLE**



**Apéndice 2.** Cuestionario para aplicación de entrevista semiestructurada

---

**CUESTIONARIO PARA LA ENTREVISTA APLICADO A LAS AGENTES  
EDUCATIVAS**

---

El presente cuestionario está dirigido a docentes de Educación Inicial, con el propósito de indagar a partir del conocimiento, las prácticas y vivencias sobre las concepciones en el desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia a partir de las actividades rectoras. La información es confidencial y será analizada para el proyecto de investigación

---

**A. DATOS BÁSICOS DEL DOCENTE**

1. Nombre Completo: \_\_\_\_\_
  2. Nivel Educativo: \_\_\_\_\_
  3. Cargo: \_\_\_\_\_
  4. Experiencia Laboral \_\_\_\_\_
- 

**B. CONOCIMIENTOS PRIMERA INFANCIA**

1. ¿Qué es la primera Infancia?
  2. ¿Qué recuerdas de tu Infancia?
  3. ¿Por qué crees que es importante atender de manera integral a los niños y niñas de Primera Infancia?
  4. ¿Qué significa Atención Integral?
- 

**C. CONOCIMIENTOS FRENTE A LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA.**

1. ¿Qué conoces sobre la política Pública de Primera Infancia?
  2. ¿Qué importancia tienen los planteamientos de la política pública en las prácticas pedagógicas y en la implementación de las actividades rectoras de la primera infancia?
  3. ¿Cuáles son los objetivos de la política Pública de Primera Infancia?
- 

**D. CONOCIMIENTOS FRENTE A LA IMPLEMENTACION DE LAS**

---

**ACTIVIDADES RECTORAS DE PRIMERA INFANCIA**

1. ¿Qué son las actividades rectoras de la Primera Infancia?
2. ¿Cómo incluye dentro de su planeación las actividades rectoras de la primera infancia?
3. ¿Describe cómo implementa en sus prácticas pedagógicas el juego?
4. ¿Describe cómo implementa en sus prácticas pedagógicas el arte?
5. ¿Describe cómo implementa en sus prácticas pedagógicas la literatura?
6. ¿Describe cómo implementa en sus prácticas pedagógicas la exploración del medio?
7. ¿Cómo el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio fortalecen el desarrollo integral de los niños?

**“Muchas gracias por su participación”**

---

### GUÍA DE OBSERVACIÓN

**Fecha:** \_\_\_\_\_ **Agente Educativa a observar:** \_\_\_\_\_ **Grado:** \_\_\_\_\_

**Meta:** Conocer la forma en que las agentes educativas desarrollan su práctica pedagógica teniendo en cuenta las actividades rectoras de la primera infancia.

**Desempeño a observar:** La práctica pedagógica de las agentes educativas sobre las actividades rectoras.

**Condiciones operativas:**

1. Esta guía se aplicará mediante la observación directa a las agentes educativas:

- Grupo 1: agente educativa de párvulos
- Grupo 2: agente educativa de pre jardín
- Grupo 3: agente educativa de jardín

2. La observación está dividida en cinco momentos:

- A. El arte
- B. El juego
- C. La literatura
- D. La exploración del medio
- E. Actitud de la agente educativa

3. Se utilizará la siguiente escala de valoración:

<b>SIEMPRE</b>	<b>MUCHAS VECES</b>	<b>POCAS VECES</b>	<b>NUNCA</b>
<b>S</b>	<b>MV</b>	<b>PV</b>	<b>N</b>

4. Marque **X** de acuerdo a su Valoración:

	N	CRITERIO A EVALUAR	ESCALA DE VALORACIÓN				OBSERVACIONES
			S	M	P	N	
o			V	V			

<b>A. ARTE. LA AGENTE EDUCATIVA:</b>					
1	Enseña canciones				
2	Utiliza guías para colorear				
3	Usa títeres				
4	Le permite al niño expresarse				
5	Estimula la expresión dramática				
6	Le permite al infante crear identidad				
7	Le permite al infante conectarse con su ambiente cultural				
8	Tiene en cuenta las necesidades de los infantes				
9	Desarrolla la expresión musical				
10	Incentiva lenguajes artísticos				
11	Desarrolla artes plásticas y visuales				
<b>B. JUEGO. LA AGENTE EDUCATIVA:</b>					
1	Utiliza juegos corporales				
2	Crea juegos para que los infantes se relacionen entre si				
3	Desarrolla juegos de expresión				
4	Crea juegos para que los infantes puedan tomar decisiones				
5	En ocasiones utiliza objetos para jugar				
6	Utiliza juegos para el desarrollo de la autonomía, la iniciativa y despertar la curiosidad				
7	Utiliza el juego como medio de Exploración				
8	Utiliza juegos de construcción				



9	Utiliza juegos tradicionales					
10	Desarrolla el juego en un escenario adecuado					
<b>C. LITERATURA. LA AGENTE EDUCATIVA</b>						
1	Utiliza poesía y narrativa					
2	Tiene en cuenta la edad de los infantes a la hora de escoger los cuentos					
3	Permite que los infantes se expresen a través de historias					
4	Utiliza libros informativos y de imágenes					
5	Utiliza lugar adecuado para leer					
6	Les permite a los infantes observar y tocar los libros					
7	Tiene específico el tiempo para cuentos					
8	Imita las acciones de la lectura					
9	Utiliza accesorios para dramatizar cuentos					
10	Le permite al infante contar sus Historias					
<b>D. LA EXPLORACIÓN DEL MEDIO. LA AGENTE EDUCATIVA:</b>						
1	Les permite a los infantes conocer todos los espacios de la institución					
2	Estimula la curiosidad					
3	Les permite ser libres e independientes al momento de explorar					
4	Acompaña los momentos de exploración					
5	Esta atenta a las preguntas de los infantes					
6	Tiene en cuenta los pre saberes de los infantes					

7	Estimula a los infantes para hacer Nuevas propuestas					
8	Permite la observación del proceso de naturaleza					
9	Permite a los infantes plantear predicciones, supuestos e hipótesis					

**E. ACTITUD DE LA AGENTE EDUCATIVA:**

1	Las explicaciones son claras					
2	El ambiente es el adecuado para el proceso de enseñanza-aprendizaje					
3	El vocabulario está acorde a la edad de los infantes					
4	Tiene dominio del tema					

Firma de la agente educativa observada: \_\_\_\_\_

Firma del observador: \_\_\_\_\_

